

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 180

29 de diciembre de 2003

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	3
● ASUNTOS ENTRADOS.....	3
● NOTA.....	3
● LICENCIA.....	3
● INASISTENCIAS.....	4
● MEDIA HORA PREVIA.....	4
CEMENTERIO DE SAN JOSÉ: PAVIMENTACIÓN DE CALLES LATERALES.....	4
CEMENTERIO: REPARACIÓN DE CLARABOYA.....	4
CALLE RINCÓN Y VIERA Y BENAVIDEZ: ARTEFACTOS DE LUZ MAL COLOCADOS.....	4
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
MAL ESTADO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y DE LA CAMINERÍA RURAL.....	4
FALTA DE ILUMINACIÓN EN VILLA RODRÍGUEZ.....	5
INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ.....	5
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
RECLAMOS POR LA ENTREGA DE PARTIDAS PARA EL INAME.....	5
INSTALACIÓN DE UNA ESTELA PARA LOS FORJADORES DEL DEPORTE MARAGATO.....	5
CONTENEDORES DE BASURA PARA EL BARRIO INVE 2.....	6
DIFERENTES INQUIETUDES PENDIENTES.....	6
Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira	
QUE SE PROMUEVA EL USO DE NUESTRA BANDERA NACIONAL COMO FORMA DE AFIRMAR NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL.....	6
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
AUXILIARES DE SERVICIO. PROBLEMAS CON SU REMUNERACIÓN.....	6
Washington Miranda.	
PARAJE LAS VIOLETAS: CUNETAS OBSTRUIDAS AÚN SIN SOLUCIÓN.....	7
RINCÓN DE LA BOLSA,PARAJE "LAS VIOLETAS": GARITA DE ÓMNIBUS EN MUY MAL ESTADO.....	7
SANTA MÓNICA: AVENIDA GENERAL JOSÉ ARTIGAS SIN ILUMINACIÓN.....	7
TRAMO DE LA AVENIDA RÍO DE LA PLATA EN MUY MAL ESTADO CONSTITUYE UN VERDADERO PELIGRO.....	7
● INFORMES DE COMISIÓN.....	8
ASUNTOS A TRATAR.....	8
PRIMER PUNTO: Mociones urgentes.....	8
Primera moción urgente: Presentada por los todos los coordinadores de bancada para que se aprueben los informes que figuran en el Repartido con los N° :1, ,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 y Actas Nos. 174 y 176. Se incluye.	
Segunda moción urgente: Presentada por la señora edila Rossana Reyes, Coordinadora de la "Lista 22" para tratar en segundo lugar del Orden del Día el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay. Se incluye.	
Tercera moción urgente: Presentada por varios señores ediles solicitando tratar en Sala el comunicado de OSE dado a conocer el día 28 del corriente. Se incluye.	
SEGUNDO PUNTO: De acuerdo a lo solicitado se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números:1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 y Actas Nos. 174 y 176.....	8-11
TERCER PUNTO: Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal para donar dos predios a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se deniega.....	11-18
CUARTO PUNTO: Comunicado de OSE dado a conocer el día 28 del corriente en el departamento de San José. Se pasa a Régimen de Comisión General para recibir en Sala a la señora Secretaria General de la Intendencia Municipal, contadora Beatriz Martínez y al Director del Departamento de Higiene de la Comuna, doctor Carlos Olagüe. Hacen uso de la palabra varios señores ediles y los jercas de la Comuna.....	11-31
● SE LEVANTA LA SESIÓN.....	31

Hora 1:03

**● ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Reina Martínez (parte) y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Luis Odriozola (suplente), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Canale (suplente-parte) y Luciano Silva (suplente).

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

Faltan, con aviso, las señoras edilas Rita Quevedo, Norma Stéfano y los señores ediles Juan Echegorri y Juan Rodino.

Falta, sin aviso, el señor edil Carlos Rodríguez.

Asisten: la Secretaria General de la Intendencia Municipal de San José, contadora Beatriz Martínez y el Director de Higiene de la Comuna, doctor Carlos Olagüe

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Graciela Ghirardelli y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 180/03

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO

CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 12) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 13) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 14) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y RESÉRVESE EN SECRETARÍA.
- 15) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 16) A CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS EDILAS.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

● NOTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una nota a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José de Mayo, 2 de diciembre de 2003.

*Presidente de la Junta Dptal. de San José
Don Rubén Bacigalupe
Presente*

Por intermedio de ésta, comunicamos a usted que a partir del mes de diciembre de 2003, el edil Alexis Bonnahón participará en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por otra parte, el edil Julio Giménez integrará la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales durante la licencia del edil José Luis Falero.

Sin otro particular, saluda atentamente,

*Edila Rossana Reyes Bertolini
Coordinadora Lista 22.”*

● LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

“San José, 24 de diciembre de 2003.

*Sr. Rubén Bacigalupe
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta carta le solicito formalmente pedido de licencia, desde mañana, 25/12/03, hasta el 29/02/04, por motivos que paso a reseñar a continuación.

En virtud del cúmulo de actividades profesionales, particulares, públicas y familiares, el exponente se encuentra impedido de concurrir al Legislativo Departamental para desarrollar su tarea de Edil Departamental, desde el



día de mañana, incluyendo los meses de enero y febrero de 2004.

En consecuencia, a partir de mañana, no podré desempeñar la función mencionada y en mi lugar la desarrollará mi Edil suplente, Julio Fernández.

Saluda a usted muy atentamente

Sr. Edil José Pedro Sfeir Ratti"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones de Plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 12/12/03: faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Julio Giménez; sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Washington Miranda.

A la Sesión Ordinaria de fecha 15/12/03: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Jesús Pérez.

A la Sesión Ordinaria de fecha 16/12/03 (Cuarto Intermedio) : faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez; sin aviso, los señores ediles Juan Rodino y Carlos Rodríguez.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 22/12/03: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles José Pedro Sfeir y Jesús Pérez; sin aviso, el señor edil Juan Rodino."

SEÑOR PRESIDENTE.- Comunicamos al Cuerpo que la Comisión Asesora Especial de Informática quedó constituida por los señores ediles Alfredo Ciriani, Daniel Bentancor, Danilo Vassallo y Juan Echegorri.

am.

● MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ CEMENTERIO DE SAN JOSÉ: PAVIMENTACIÓN DE CALLES LATERALES

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: en el día de hoy queremos retomar un tema que había planteado, en la Legislatura anterior, el compañero edil del Partido Colorado, Luis Canale, con quien días pasados concurrimos a un sepelio en el cementerio local.

Dicho señor edil nos dio cuenta de un planteamiento que había realizado y que no había tenido eco en la Administración anterior. El mismo refería a la posibilidad de que las laterales internas del cementerio pudieran contar con algún tipo de pavimentación o vereda, a los efectos de que los días de lluvia, tanto el carro que transporta el cajón como las personas que van a la derecha y a la izquierda del mismo no estén –si bien hay balasto dentro del agua y del barro que se junta en las

aludidas laterales.

En consecuencia, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ejecutivo Departamental, a efectos de ver si se puede buscar una solución para las laterales del cementerio, después de pasar la Cruz.

◆ CEMENTERIO: REPARACIÓN DE CLARABOYA

En otro orden de cosas, también queríamos referirnos a un tema que es preocupante.

Los otros días estuvimos en un sepelio y luego de la granizada que azotara nuestro departamento, más concretamente la ciudad de San José, vimos que la rotura de vidrios de la claraboya del cementerio fue muy importante. No obstante ello, la misma no se ha reparado aún y cuando hay un viento leve, los vidrios se siguen cayendo. Tal como expresé anteriormente, días pasados estuvimos en un sepelio y cayeron vidrios desde la claraboya, dado que había un poco de viento. Por suerte, no lo hicieron sobre ninguno de los presentes, pero entendemos que sería oportuno proceder a la reparación inmediata de la claraboya del cementerio local.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ejecutivo Departamental para encontrar una pronta solución a estos dos temas planteados en el cementerio de la ciudad de San José.

◆ CALLE RINCÓN Y VIERA Y BENAVIDEZ: ARTEFACTOS DE LUZ MAL COLOCADOS

Asimismo, también queríamos realizar un planteamiento en lo que tiene que ver con el alumbrado público.

En la calle Rincón, a la altura de la calle Viera y Benavidez –entre Viera y Benavidez y la vía-, del lado derecho, hay dos picos de luz. Los mismos fueron puestos durante la Administración anterior y ya habíamos planteado que habían sido mal colocados, ya que ello se hizo luego de realizada la poda de los árboles. En consecuencia, hoy estos dos picos de luz están totalmente tapados por los plátanos de gran altura que allí se encuentran, sobre la mano derecha de la calle Rincón.

Por lo tanto, solicitamos, dado que en la acera izquierda hay una columna perteneciente al viejo alumbrado público, que dichos artefactos se lleven a la mitad de la calle, a efectos de que ese pasaje de la calle Rincón que utiliza muchísima gente y que había mejorado mucho porque se arregló el paso a nivel allí existente, pueda ser transitado por la noche en forma normal, por las personas que utilizan la calle Rincón, desde los barrios Las Palmas, Industrial y Capitán Manuel Artigas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ejecutivo Departamental, a los efectos de dar una rápida solución al tema.

Era cuanto queríamos decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ MAL ESTADO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y DE LA CAMINERÍA RURAL

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- En el día de la fecha, queremos expresar nuestra preocupación por el estado de las calles y avenidas de la ciudad de San José. En varias oportunidades hemos



planteado en esta Sala los reclamos de los vecinos y usuarios de las mismas, pero lamentablemente pasan los meses y seguimos a la espera de que el Ejecutivo disponga que se comiencen los trabajos.

Varios vecinos del departamento nos manifestaban que la ciudad de San José nunca tuvo las calles en las condiciones en que hoy se encuentran y la calle Lavalleja es un claro ejemplo de ello. También es de hacer notar la falta de mantenimiento de las avenidas como, por ejemplo, la Avenida José Pedro Varela, que fuera remodelada por la pasada Administración y que embellecía el ingreso a la ciudad. Lo mismo sucede, señor Presidente, a lo largo y a lo ancho del departamento, tanto en los centros poblados como en la caminería rural.

Creemos que si el Gobierno Departamental descentralizara la gestión de la Dirección de Obras y las Juntas Locales contaran con la maquinaria correspondiente, se podría corregir, en parte, estos inconvenientes.

Por lo tanto, solicitamos al señor Intendente, dado que estos meses son ideales para realizar trabajos de recuperación y nuevos bituminosos, que disponga se encare, por parte de la Dirección de Obras, los trabajos de recuperación de las calles de la ciudad de San José y se descentralice el tema, permitiendo que las Juntas Locales puedan contar con motoniveladoras y con el personal adecuado, a los efectos de hacer frente a los trabajos de recuperación de las calles en los centros poblados y de conservación de la caminería rural.

En consecuencia, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones Barriales de la ciudad de San José, a la Cámara del Pueblo, a las Juntas Locales, a la Comisión de Obras y a la prensa, en general.

◆ FALTA DE ILUMINACIÓN EN VILLA RODRÍGUEZ

En otro orden de cosas, queremos decir que en los últimos días, recorriendo los barrios de Villa Rodríguez pudimos constatar la falta de iluminación en varios puntos de la Villa, por lo que solicitamos se corrijan estos inconvenientes, a la brevedad, por parte de la Comuna.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al señor Intendente, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

◆ INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ

Señor Presidente: en el día de hoy, última sesión del año 2003, queremos reiterar varios reclamos que hicieramos en esta Sala a lo largo de este año y del anterior, y que aún no han tenido respuesta.

Uno de ellos refiere a la recolección de residuos en Villa Rodríguez; lo realizamos en el mes de octubre del año 2002, lo reiteramos en octubre de este año y todavía, pese a que se nos informó que se iba a acceder al reclamo, los vecinos siguen esperando la realización de la continuidad del cordón-cuneta del Barrio MEVIR de Villa Rodríguez que realizáramos el día 15 de abril de 2002; la instalación de un teléfono derivado de la Junta Local hacia el Control, reclamo que también fuera realizado por el Club de Leones de Villa Rodríguez y que el Ejecutivo ceda en comodato algún predio para el grupo de vecinos del Grupo Esperanza de Villa Rodríguez, a efectos de convertirlo en una huerta comunitaria, tal como lo vienen haciendo en un predio particular.

En fin, señor Presidente, esperamos que en este

nuevo año el Ejecutivo encare alguno de los reclamos que realizamos el año que finaliza.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ejecutivo Departamental, al Club de Leones de Villa Rodríguez, a la Comisión MEVIR, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

gg.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ RECLAMOS POR LA ENTREGA DE PARTIDAS PARA EL INAME

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos hacer referencia a la gestión que ha hecho el señor senador Jorge Larrañaga ante el Ministro Alfie con relación a la entrega de una partida de treinta y cinco millones de pesos – aproximadamente un millón de dólares- para los hogares del INAME y planes CAIF. Como ustedes sabrán, el atraso de aportes a quinientos convenios para menores, afectando los rubros de alimentación, luz y agua, lo que implica, desde el punto de funcionamiento de esa gran obra social, es que administrativamente no se esté cumpliendo con los organismos y acreedores. A su vez, implica que se esté trastocando lo que es una administración normal y padeciendo, de alguna manera, las multas y recargos que el propio Gobierno le realiza a este tipo de organizaciones. Es por eso, señor Presidente, que nos parecía muy importante traer a colación este tema, ya que se trata de un total de cuatrocientos ochenta y siete convenios, que debieron ser cubiertos el pasado sábado 20, donde a raíz de la situación planteada se ve afectado el rubro de alimentación, sueldos y aportes.

Este tipo de convenios – como decíamos- tiene una gran acción social atendiendo a treinta y cinco mil niños en todo el país y San José es uno de esos departamentos que se beneficia con este tipo de programa.

Según nos comentaba el propio senador Larrañaga, el Ministro de Economía se comprometió a que este lunes, o a más tardar este martes 30, estarán haciendo frente al pago de estas obligaciones. Es bueno que en esta instancia, en esta época de festividades, en estos días tan especiales, se reclame, que no se esté regateando con este tipo de programas que, en definitiva, son los que amortiguan la crisis social que hoy padece nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación para su seguimiento y a la prensa en general.

◆ INSTALACIÓN DE UNA ESTELA PARA LOS FORJADORES DEL DEPORTE MARAGATO

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantear, ya que falta muy poco para la inauguración de la plazoleta del Estadio Casto Martínez Laguarda, un proyecto que nos ha hecho llegar el ex edil Juan Carlos Barreto. Me estoy refiriendo a la instalación de una estela a los forjadores del deporte maragato, que se podría instalar en el acceso del mismo escenario.

¿Cuál es el objetivo de esta estela? Es poder brindar homenaje a todos aquellos entrenadores, dirigentes y deportistas que, año tras año, han ido honrando a nuestro departamento y a nuestro país.



Podemos nombrar a muchos de ellos, nos van a quedar tal vez muchos en el tintero: Luis Pedro Serra; Luisito Debía – vicecampeón en pelota vasca-; don Carlos Segundo Rodríguez, “El Mago”; equipos campeones del sur y nacionales; clubes campeones del interior; del automovilismo, del motociclismo. Hay un sinnúmero de actividades en las que los maragatos se han destacado y es bueno que los estemos recordando de alguna manera y le brindemos el homenaje que corresponde, mejor aún si se puede realizar cuando la persona vive y está con nosotros, como forma de retribuirle todo ese esfuerzo que realizó para la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Departamental de Fútbol; a las instituciones deportivas del departamento; a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **CONTENEDORES DE BASURA PARA EL BARRIO INVE 2**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos realizar algunas solicitudes que nos han venido haciendo algunos vecinos, como la instalación de contenedores de basura para el barrio INVE 2. Si ustedes pasan por allí, cerca de la plazuela, van a ver que de vez en cuando se originan pequeños almacenamientos de basura. Los vecinos creen que la mejor solución para este problema es la instalación de contenedores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **DIFERENTES INQUIETUDES PENDIENTES**

Asimismo, señor Presidente, queremos aprovechar este espacio para realizar algunos reclamos, finalizando este año, que nos han quedado en el tintero, que están sin resolver.

Desde el punto de vista turístico, hasta el día de hoy no hemos podido llegar a la confección de un organigrama turístico que potencie a nuestro departamento, tanto a la zona de Kiyú, a Cufre o a Mahoma.

También han quedado muchas concreciones en el debe, como por ejemplo la bituminización de la Ruta 45, la iluminación de la Ruta 3 y proyectos de los artistas plásticos maragatos. Creo que queda muy poco para que termine este período de Gobierno y sería bueno que se reconsideraran este tipo de proyectos que se han planteado, que ha planteado la gente del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **QUE SE PROMUEVA EL USO DE NUESTRA BANDERA NACIONAL COMO FORMA DE AFIRMAR NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL**

SEÑOR FREDY FABRE.- En la noche de hoy, me voy a hacer eco de una inquietud que veo en gran parte, gracias a Dios, de la población de nuestro queridísimo país. Sucede que gran parte de los ciudadanos, hoy por hoy, se sienten tan uruguayos como el que nadie, pero vamos perdiendo de a poco la identidad nacional al utilizar muy poco nuestros símbolos patrios, específicamente nuestra Bandera Nacional.

Vemos con preocupación que en muchos días festivos, en fechas patrias, en días en los que debería estar bien en alto nuestra bandera, apenas aparece en los organismos oficiales de nuestro país. Las banderas están, por ejemplo, sucede que Uruguay sale campeón, gana un partido, en el fútbol, en el básquetbol, en el deporte que sea, y las banderas aparecen. Esa es una forma de expresar que somos uruguayos, que queremos la Patria.

Nosotros, gracias a Dios no tenemos desgracias ocasionadas por fenómenos naturales, pero en los lugares en los que sí las tienen, anteponen el símbolo patrio como forma de marcar su identidad nacional frente al resto del mundo y ante la adversidad. Nosotros las tenemos escondidas, parece que se ha perdido el honor de ser uruguayo y eso yo lo veo con preocupación.

Hoy por hoy, yo veo que hay un par de emisoras, principalmente de Montevideo – las puedo nombrar radio “Carve” y radio “Rural”- que, en los últimos tiempos, se han hecho eco de promover frente a los organismos oficiales e institutos de enseñanza el uso de nuestros símbolos patrios, para que nuestros niños, todos los ciudadanos tomemos conciencia de sentirnos uruguayos, de mostrar realmente quienes somos y cómo somos.

Muchas veces acá se prefiere - lo vemos a diario- mostrar banderas de otros países y no las nuestras. Creo que vamos cayendo en una decadencia que no nos hace bien a nosotros mismos como país. Es un hecho grave, por eso, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Educación y Cultura; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Defensa; al Consejo de Educación Primaria; a radio “Carve”; a radio “Rural”; a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país para que, en caso de coincidir con nuestro planteamiento, promuevan el uso de nuestra Bandera Nacional. Asimismo, solicito que se pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Corporación para que realice el seguimiento del tema y a la prensa en general.

Es todo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

◆ **AUXILIARES DE SERVICIO. PROBLEMAS CON SU REMUNERACIÓN**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- En la noche de hoy, queremos hacer referencia a un tema que nos preocupa mucho, por cuanto se ha venido arrastrando desde hace mucho tiempo y que cobra nueva vigencia cuando las cosas estaban casi solucionadas.

Nos referimos al tema de las auxiliares de servicio de las escuelas del departamento, aunque no sólo de las referidas escuelas, sino de las de todo el país. Debemos decir que más de mil quinientas auxiliares de servicio quedarían sin el aporte del Ministerio de Educación y Cultura para el pago de sus salarios y pasarían, por lo tanto, a depender exclusivamente de las Comisiones de Fomento.

Este tema ya ha sido tratado en esta Junta Departamental, a la que llegó porque en aquel momento algunas Comisiones de Fomento se hacían cargo, no sólo del salario de algunas auxiliares de servicio, sino también del pago del



Banco de Previsión Social, que era lo natural a los efectos de que pudieran trabajar en forma reglamentaria.

Hoy, el Ministerio de Economía y Finanzas recorta la partida correspondiente. Nuevamente, las Comisiones de Fomento, que ya tenían problemas para pagar la parte que les correspondía del Banco de Previsión Social y/o de los salarios, van a tener que hacerse cargo de esta erogación, en momentos muy difíciles para la población del país, la que está atravesando por una situación crítica. Aunque tal vez algún sector muestre síntomas muy pequeños de reactivación, en general lo que se ha visto hasta ahora es que la gran problemática desencadenada en el país, producto de la política económica desarrollada, ha traído aparejado el empobrecimiento general de la gente. En consecuencia, y dadas las dificultades económicas imperantes para sostener los hogares, ello implicaría dificultades mucho más grandes para llegar a abonar salarios más o menos decentes, ya que ni siquiera son grandes salarios los que se pagan a estas auxiliares de servicio.

Además, el problema se agrava porque muchas de ellas atienden la parte referida a los comedores y a la limpieza. En consecuencia, los comedores también se verían en dificultades si las Comisiones de Fomento no alcanzaran a generar los rubros suficientes para pagar ambas tareas, es decir, no sólo la limpieza de los locales, sino también la atención de los comedores. De esa manera, se vería resentida una parte importantísima que el Consejo de Educación Primaria ha venido sosteniendo, en el sentido de alimentar a los menores, sobre todo los pertenecientes a las escuelas de las zonas más carenciadas

Nuestro reclamo tiene relación con el hecho de que se reconsidera, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la medida tomada, para lo cual planteamos directamente al señor Ministro la realización de un nuevo análisis de esta situación, donde intervengan, tanto los padres integrantes de las Comisiones de Fomento como los maestros, a los efectos de que se discuta, en forma racional y civilizada, la medida que se tomó, en forma absolutamente arbitraria y sin sentido.

Nosotros, que hemos trabajado en algunas de estas Comisiones de Fomento y conocemos las dificultades por las que atraviesan -porque no sólo hay que ayudar a las escuelas en el pago de estas auxiliares de servicio, sino también en otras cosas que dependerían de los fondos que Educación Primaria debería aportar y lamentablemente no aporta- sabemos que esta situación va a degenerar en hechos que seguramente van a impedir el inicio del año escolar, que es lo que queremos evitar. Por lo tanto, pedimos que antes de que comiencen las clases se resuelva este tema y ello se logre por el lado razonable. Muchas veces, se gasta dinero en cosas que ofrecen dudas sobre su importancia y sobre su efecto, a nivel social. Sin embargo, esto tiene un efecto directo, sobre todo sobre la gente menuda, sobre los niños que concurren a las escuelas y que deben ser atendidos, no sólo desde el punto de vista curricular, sino también desde el punto de vista alimenticio.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación y Cultura, así como a los señores Diputados del departamento, a los efectos de que tomen medidas en el asunto para tratar de evitar que se produzca este hecho que para nosotros seguramente va a derivar en un problema de proporciones en ocasión del comienzo del año escolar.

Era cuanto quería expresar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

gg.

Tiene la palabra el señor edil Luciano Silva.

◆ **PARAJE LAS VIOLETAS: CUNETAS OBSTRUIDAS AÚN SIN SOLUCIÓN**

SEÑOR LUCIANO SILVA.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me gustaría reiterar un pedido que ya había realizado anteriormente con respecto al paraje "Las Violetas", ubicado en el kilómetro 30 de la Ruta 1. En otra oportunidad, había solicitado que se desobstruyeran algunas cunetas que habían sido rellenas por algunos vecinos para evitar que el agua se acumulara. Sin embargo, esas cunetas hasta ahora no han sido desobstruidas y, más allá de que en algún momento se llegue a poner una sanción o se haga un llamado de atención a algún vecino, la preocupación es que el agua continúe acumulada, incluso agua de lluvias anteriores.

Lo único que solicito es que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA, PARAJE "LAS VIOLETAS": GARITA DE ÓMNIBUS EN MUY MAL ESTADO.**

En este mismo paraje, "Las Violetas", a la altura del kilómetro 30 de la Ruta 1, la garita de ómnibus está en un estado bastante ruinoso. Resulta que, cuando fue construida, para ahorrar materiales, se utilizó arena salada - arena que trajeron de la playa Penino- y la sal provocó la corrosión de los hierros de la estructura, al punto que el techo está a punto de caerse, es más, en el interior, ya se cayó buena parte del mismo. Creo que es sólo una cuestión de tiempo y de que las inclemencias del tiempo hagan lo suyo para que esta garita se venga abajo.

Me gustaría que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **SANTA MÓNICA: AVENIDA GENERAL JOSÉ ARTIGAS SIN ILUMINACIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, la entrada a Santa Mónica, la Avenida General José Artigas, desde hace varios días, está sin iluminación. No sé si eso es por un problema de UTE, si son los focos, pero, si alguien tiene la mala suerte de utilizarla durante las noches, más aún cuando no hay luna, se va a dar cuenta que es una calle que está muy oscura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **TRAMO DE LA AVENIDA RÍO DE LA PLATA EN MUY MAL ESTADO CONSTITUYE UN VERDADERO PELIGRO**

Otro pedido, que puede ser reiterativo - no sé si alguien más lo planteó- es el tema de la Av. Río de la Plata, el tramo que se encuentra entre la Ruta 1 nueva y la ruta vieja. Este tramo ya ha sido



reparado algunas veces, pero yo no sé si es la mala calidad de los materiales o es una reparación que la pensaron como momentánea, pero el estado de la misma es lamentable, ruinoso, lo cual, como ya dije en otras oportunidades, eso pone en peligro, no solamente a los peatones que utilizan esa avenida, sino a los conductores, que tienen que andar sorteando los pozos para circular correctamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

● INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

● ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No hay asuntos pendientes de la sesión anterior, por lo tanto, pasamos al Apartado II: **Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"1era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar entre los asuntos a tratar los informes que figuran en el repartido con los números: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 y Actas Nos. 174 y 176."

Firman todos los coordinadores de bancada.

"2da. MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en la sesión del 29/12/03, en segundo lugar, el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 2292/03, de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para donar dos predios a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay.

Rossana Reyes, Coordinadora 'Lista 22'."

"3era. MOCIÓN URGENTE:

Para realizar exposición de 10' en la presente sesión sobre comunicado de OSE dado a conocer el día 28 del corriente en el departamento de San José.

Yarwynn Silveira, Washington Miranda, Rossana Reyes y Daniel Bentancor. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Segunda moción urgente.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Tercera moción urgente.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar entre los asuntos a tratar los informes que figuran en el repartido con los números: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 y Actas Nos. 174 y 176."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dado que todos tenemos el repartido, solicito que se suprima la lectura y que se nombre solamente el punto que se va a votar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22. en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 1.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 3.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 4.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 5.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 6.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 7.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Asunto N° 8.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 9.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 10.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros no vamos a acompañar este punto dado que el señor edil Poggio pedía maquinaria y ciertos trabajos para la zona de Rincón de la Bolsa y nosotros hemos hablado con nuestro compañero edil Enrique Rodríguez, quien no concuerda con que exista maquinaria de continuo en la zona ni que haya maquinaria en la Junta Local.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el compañero edil Gonzalo Geribón, consideramos que este informe que hoy tenemos ante nuestra vista no condice con la realidad y con el permanente reclamo que han hecho nuestros pares de aquella zona. Quien recorre la zona de Rincón de la Bolsa, los diecisiete fraccionamientos, puede ver que las medidas que aquí se dice que se han tomado, aquello de que las máquinas se encuentran de continuo trabajando en la zona, no es así. La verdad es que cuesta creer que sea así.

Creemos que una buena descentralización - como todos hemos reclamado, más que nada la "Lista 2" - desde el punto de vista de las obras debe tener presente este tema. Rincón de la Bolsa se merece tener un buen parque de maquinarias, se merece tener una descentralización administrativa y se merece tener una cantidad de servicios que hoy no tiene.

Lamentablemente, hoy, la mayoría de los señores ediles de esa Comisión están de acuerdo con que allí está todo bien, que allí está permanentemente toda la maquinaria, pero nosotros no vamos a acompañar ese informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: yo soy firmante de ese informe y ante la postura planteada en Sala, solicito que pase de nuevo a la Comisión. Yo tenía entendido que estaba la maquinaria, si no es así, que pase a comisión y lo revemos nuevamente.

A mí no me gustan estos debates en el Plenario, cuando realmente nosotros tuvimos otra información en la Comisión. Puede ser que sea muy exacto lo que dicen los señores ediles, ante la duda, yo solicito que vuelva a la Comisión.

Gracias.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: creo que el informe tal vez no contempla la unanimidad de los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, o de esta Corporación, pero, si mal no recuerdo, desde los temporales de abril, la Intendencia Municipal dispuso expresamente maquinaria para esa zona y podemos decir que hace quince o veinte días - a la fecha de elaboración del informe - estaban trabajando. Estaban trabajando cuatro camiones de los más grandes, que todos conocemos, estuvieron de continuo trayendo materiales, balasto desde las canteras de Melilla. Estamos hablando desde principios de mayo hasta noviembre, por lo menos.

Lógicamente, reconozco que, de repente, no es lo que un edil pueda pretender como ideal para la zona, pero creo que para la deficiencia que tenía todo el departamento, que se venía arrastrando desde años, la zona de Rincón de la Bolsa, todos sus fraccionamientos, tienen hoy mucho más de lo que tuvieron en cinco o seis años.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, antes de firmar el informe, hicimos las consultas pertinentes con el señor edil mocionante, con el señor edil Hugo Poggio, quien nos informó que no había máquinas trabajando de continuo, hecho que corroboramos con otro compañero edil, Enrique Rodríguez, que es de la zona.

Era simplemente eso, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Como no tenemos el informe a la vista, porque no está en este repartido, solicito que se le dé lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

"San José, 10 de diciembre de 2003.

H. JUNTA:

VISTO: *el Oficio N° 8871/03 y Resolución N° 2398 /03 de este Cuerpo, en la exposición del señor edil Hugo Poggio reclamando maquinaria municipal para Rincón de la Bolsa.*

CONSIDERANDO I : que lo planteado por el señor edil es la necesidad de contar con las máquinas correspondientes a los efectos de realizar un continuo mantenimiento en la zona de Rincón de la Bolsa.

CONSIDERANDO II: que se han tomado medidas y las máquinas se encuentran trabajando en forma continua en la zona.

*La Comisión de Obras y Servicios Públicos
RESUELVE*

Aconsejar al Cuerpo se proceda al archivo, sin perjuicio de estos obrados.



Jesús Pérez Correa, Fredy Fabre, Julio Giménez, Silvia Cabrera y Reina Martínez y Andrés Pinaluba. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, en el mismo sentido que han expresado los señores ediles que me han precedido en el uso de la palabra y ante la duda, no vamos a votar el informe.

Creo que no es bueno debatir esto en Sala porque hay una realidad que no la palpamos, que no la tenemos a la vista. Además, como hay dudas al respecto planteadas por el señor edil Gonzalo Geribón, consideramos conveniente que el informe vuelva a estudio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se haga un seguimiento del tema a fin de ver si realmente es verdad o no lo manifestado por el señor edil, si es que las máquinas están o no trabajando en forma continua en la zona como se dice en el informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Hay una solicitud de la señora edila Silvia Cabrera de que el informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Yo no recuerdo bien el Reglamento, pero, si el informe ya fue votado, habría que reconsiderar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es necesario porque el informe no se votó.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: creo que al haber una solicitud de uno de los integrantes de la Comisión para que el informe vuelva a la misma, es un tema administrativo, de trámite del informe, por lo tanto, en primer lugar, se tendría que poner a consideración el planteo del trámite administrativo. Si éste sale negativo, votamos el informe, pero reitero, creo que conviene poner a votación la solicitud de la señora edila.

Gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración lo solicitado por la señora edila Silvia Cabrera, en cuanto a que el informe pase nuevamente a Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 11.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 12.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 13.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 14.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 15.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 16.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 17

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 18

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 19

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 20.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 21.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 22.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 23.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 24.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 25.



(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 26.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 29.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 30.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 31.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar las Actas.

Acta N° 174 de la Sesión Ordinaria del día 17 de noviembre de 2003. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 176 de la Sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2003. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Para tratar en la sesión del 29/12/03 el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 2292/03, de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para donar dos predios a la Sociedad Anónima San Miguel Uruguay.”

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente. Queremos adelantar que con agrado vamos a votar la anuencia para la donación del terreno a la referida empresa, aunque antes vamos a hacer alguna consideración al respecto. En primer lugar, debemos decir que nos gustaría que esta empresa lograra un mejor relacionamiento con los comerciantes de la zona de Libertad y aledaños. Pero, antes que nada, deseamos adelantar que en lo que va del período, por primera vez se está donando un terreno a una empresa que ya está instalada en el departamento. La política seguida hasta ahora ha sido donar predios y terrenos para que inversores extranjeros se puedan radicar en nuestro departamento, tema sobre el que la

literatura uruguaya no es muy vasta, pero que la extranjera lo da como una de las herramientas para poder atraer a dichas empresas. Esto, obviamente, no es definitorio porque, además, de acuerdo con nuestra Legislación, son pocos los beneficios de índole tributario y demás que se otorgan. Sin embargo, no hay duda de que lo que atrae hacia nuestro departamento, más allá de la donación de terrenos y beneficios que se otorguen, es la ubicación geopolítica que el mismo posee, es decir, la cercanía del Puerto, sus excelentes vías de comunicación, el gasoducto, la electricidad, etcétera.

En consecuencia, y salvo respecto de la primera solicitud de anuencia para la Empresa INCOSUD, de ahí en más hemos votado todas las solicitudes de donación que llegaron a esta Junta, realizadas por la Intendencia Municipal. Digo que vamos a votar con tranquilidad y alegría esta anuencia, porque estuvimos a punto de no hacerlo en la sesión ordinaria próxima pasada.

Digo esto sin querer generar un debate y aclarando que tampoco voy a entrar en discusión con ningún señor edil. Expreso que a mí las cosas me gusta decir las por su nombre y por el nombre. Lo que deseo expresar es que en un cuarto intermedio fuimos abordados por el señor edil Bonnahón, quien en forma no muy civilizada –pero eso no nos interesa, porque a nosotros a ponchazos no nos llevan- nos condicionó el voto de la trasposición de rubros a la votación de la anuencia para la Empresa San Miguel.

Aclaro que estoy hablando en forma personal y en esto no estoy involucrando a ningún compañero de la Lista 1. En consecuencia, si alguien desea hacer mención a lo que estoy hablando, va a tener que referirse a Daniel Bentancor y a nadie más.

Personalmente, no creo que ambas cosas tengan que ver con un tema institucional de la Junta Departamental. Todos los años, en esta época se efectúa una transposición de rubros. Por lo tanto, no creo que el hecho de poner en la misma balanza un tema institucional con este tema, sea lo más conveniente, para decirlo de una forma liviana. Nosotros nunca hemos condicionado nuestro voto a las iniciativas venidas de la Intendencia Municipal, más allá de que tenemos, no de parte nuestra, sino del señor Intendente, un mal relacionamiento con el mismo.

Tampoco deseo extenderme, pese a que podría estar horas hablando sobre lo que hemos tenido que soportar en esta Junta Departamental por parte del señor Intendente. Sin embargo, nunca le pusimos condiciones; siempre votamos a conciencia; lo que nos pareció bien, lo votamos y viceversa. Pero nunca negociamos nuestro voto; reitero que siempre votamos a conciencia las anuencias que se solicitaron, se solicitan y se van a solicitar, porque hemos estudiado cada tema y nos parece de buena política, dado que es un recurso que se utiliza en todas partes del mundo, esta posibilidad de otorgar terrenos para atraer inversiones. Sin embargo, no aceptamos que nos pongan condiciones. Nosotros nunca pusimos condiciones; Daniel Bentancor nunca puso condiciones y, por lo tanto, no aceptamos que nos las impongan.

Tampoco nos interesa el tono, las caras largas, las amenazas y todo lo demás. Ya tenemos callos por soportar, tanto en esta Junta Departamental como fuera de ella, pero no aceptamos que se nos venga a condicionar, nada menos que con un tema institucional de la Junta Departamental de San José. Sobre el tema podría estar hablando mucho tiempo, pero hay otros asuntos más urgentes que éste, por lo que voy a recordar una frase del



fundador del movimiento político que integro, el señor Javier Barrios Amorín. Él decía: “*Sé que la política es transar; transar sí, pero no hasta el punto de no reconocerse a uno mismo.*”

gg

Es claro que la política es negociar, si no, uno simplemente se cerraría a lo que piensa y no se lograría el consenso que tanto necesita la democracia. Pero, quien habla no se reconocería a sí mismo si es sometido a presiones hasta el punto de poner en juego el funcionamiento de esta Junta Departamental para votar un tema como el que estamos tratado hoy.

Nosotros, en la sesión pasada, no íbamos a votar bajo presión esta solicitud de anuencia y debo decir -para terminar - que la vamos a votar porque intervino el señor edil José Luis Falero, con otro estilo, con el estilo con el que queremos negociar y conversar en esta Junta. El señor edil Falero no puso condiciones, de hecho, fue gracias a él que la sesión extraordinaria pasada se votó la trasposición de rubros y, hoy, sin haber nosotros prometido nada y sin haber el señor edil Falero condicionado nada, en forma libre, venimos a esta Junta Departamental, a esta sesión, a levantar nuestra mano para conceder la anuencia para la donación de los predios a la empresa Sociedad Anónima San Miguel.

Repito, no voy a entrar en ningún debate, y si por ahí se insinúa algo, hay mucha cosa para decir.

Por el momento, es todo lo que tengo para decir, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: lamento mucho tener que referirme, en la noche, de hoy a este tema, porque sin duda hay otros urgentes e importantes para tratar .

No hubiera querido referirme a este tema, pero tengo que decir, en primer lugar, que “la película” que ha contado el señor edil Daniel Bentancor no es así. Me aludió expresamente, lo hace en forma personal, como si él acá hubiese llegado por concurso y llegó a través de una lista política, al igual que yo, y representa a grupos políticos. Entonces, vamos a decir toda la verdad.

En la sesión ordinaria pasada, cuando se iba a votar el paquete, un edil del grupo del señor edil Daniel Bentancor retiró, no este tema, sino todos los informes de la Comisión de Presupuesto que tenían relación con las donaciones y el informe referido a archivar el tema de las observaciones del Tribunal de Cuentas. Retiró esos cuatro informes y porque sí, ésa fue la explicación que se nos dio.

Sabemos muy bien que detrás de cada informe que elabora la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros – como en los casos concretos de San Miguel, el de LEB, el de Gramiller y el del Tribunal de Cuentas - hay mucho trabajo de sus integrantes. Vino gente invitada a la Comisión de Presupuesto y hay gente que está esperando esas decisiones de la Junta Departamental para continuar con trámites. Y así nomás, porque sí, se dijo que se retirarían del paquete esos cuatro informes de la Comisión de Presupuesto. Preguntamos quién era y por qué lo hacía. Se nos dijo por qué era y quién había sido. Después salió el tema en la prensa y lo debatimos en la prensa , también.

El tema fue que un señor edil del grupo político del señor edil Daniel Bentancor, había condicionado el sí, el votar esto, a que se archivara un tema de él que estaba en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Administración del año

99- 2000. ¡Esto es bárbaro! Nosotros sí tenemos que aceptar condicionamientos y amenazas y ése es el libre juego de la política.

Cuando yo fui a la Barra a decirle al señor edil Daniel Bentancor por qué se retiraban estos informes, que a mí no me importaba el archivo de los informes del Tribunal de Cuentas, pero sí los informes que tenían que ver con empresas de San José que estaban esperando la decisión, se me dijo, “*es el derecho que tiene un edil*”. ¡Ah, entonces, está bárbaro! Se respeta el derecho de un edil a condicionar por un tema personal que está en la Comisión de Presupuesto. Y tengo aquí al Presidente de la Comisión de Presupuesto para que me desmienta si lo que estoy diciendo no es cierto, si no es cierto que un señor edil condicionó el voto de esos cuatro informes a que se archivara un tema personal que tiene en la Comisión. Entonces, ¡a eso sí hay derecho!

Los lechones de la tropa del señor edil Bentancor que los arree el señor edil Daniel Bentancor porque son lechones de la tropa de él. Es muy fácil desprenderse de la tropa.

¡Y lo voy a decir con todas las palabras, como a mí me gusta decir las cosas: el edil Álvaro Pianzola condicionó, cuestionó, amenazó a la Comisión de Presupuesto diciendo que sólo votaba estos informes si se le archivaba el tema de él en la Comisión de Presupuesto! ¡Y eso no es condicionamiento! ¡Eso no son amenazas! Y no lo está diciendo Bonnahón, a mí el que me lo transmitió fue el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el señor edil Alfredo Ciriani. ¡Y eso está bien! ¡Eso no se denuncia! ¡Eso no se mira! ¡Bien! ¡Está bárbaro!

¡Yo no condicioné nada. Yo dije que también nosotros teníamos derecho a sacar un tema del paquete; y ese tema era la trasposición de rubros, sabiendo que teníamos, incluso, hasta hoy para aprobarla.

Pero tanto es así, tanta es la seriedad del tema – como se dice, pero en realidad no lo toman así- que yo también hablé con el señor edil Falero. Fui yo el que arreglé con él, el que negocié en la sesión extraordinaria pasada que el tema quedara para hoy- cuando el señor edil Falero había dado la orden de que votáramos- porque había compañeros que estaban pidiendo más tiempo para votar este informe de San Miguel.

Yo no voy a entrar acá en discordancia, nada menos que quien habla con el señor edil Falero. ¡Qué cada uno tenemos nuestro estilo, ni hablar! Pero lo que yo no voy a permitir, señor Presidente, es que se diga que yo condicioné el tema de San Miguel, cuando no es cierto. Fueron los cuatro informes de la Comisión de Presupuesto que se sacaron sin explicación, condicionados a eso otro. De la misma manera que ahora se sacó, también, el punto N° 2.

am.

¿Quién lo sacó? ¿Quién lo condicionó? ¿Lo sacó Bentancor? Reitero, ¿quién sacó el punto N° 2 de los Informes de Comisión? ¿Condicionado a qué? ¿Por qué no se dicen esas cosas? ¿Por qué se tergiversa la verdad? ¿Por qué no se dice toda la verdad? ¿Por qué no se dice que integrantes del sector de Bentancor fueron quienes condicionaron? Voy a emplear una palabra que es gráfica y que tal vez no sea la más acertada para utilizar en el Plenario de la Junta Departamental, ya que voy a decir que se chantajeó a la Comisión de Presupuesto. Se le dijo claramente al edil Ciriani: “Mañana se reúne la Comisión de Presupuesto. ¿Vos participás de esto? Pasado mañana lo estamos votando”. O sea que no había mucho cuestionamiento por los temas de la Comisión de Presupuesto. No era tanto el problema referido al



punto N° 2 del informe del Tribunal de Cuentas. Donde se archive el tema de él, esto no lo tiene ningún problema. Eso está bien; eso no lo ve el edil Bentancor. Sin embargo, ve mi condicionamiento, eso que para él fue un condicionamiento. Acá, emplear las mismas armas que emplean otros está mal, sabiendo, además, que sobre el tema de trasposición de rubros y también sobre los asuntos institucionales he dado muestras suficientes, tanto desde el punto de vista presupuestal como desde otros puntos de vista, en cuanto a la defensa de la institución Junta Departamental. Más que suficientes. Si quieren, las empiezo a enumerar. Creo que están por ahí y no es necesario que lo haga. Sin embargo, si entramos al debate, reitero que las empiezo a enumerar.

Esa es la verdadera historia. Se armó todo un circo respecto del punto N° 2 que, incluso, salió en la prensa. Yo tuve que salir a contrarrestar eso y estoy dispuesto a que en la próxima sesión a realizarse en el mes de enero, este punto se discuta abiertamente, se den las distintas posiciones respecto a los informes del Tribunal de Cuentas y se liquide el tema.

En lo que se refiere al otro tema, el que está en la Comisión de Presupuesto, sobre el que se pretendía chantajear para poder votar esto sin ningún problema, podemos hablar en cualquier momento, cuando quieran. Podemos hacerlo acá, en el Plenario, contando con algún elemento más, con alguna prueba más. Lo podemos hacer cuando quieran, pero diciendo toda la verdad.

En cuanto al tema de las caras largas y de las amenazas, antes que nada debo decir que creo que de mi figura, mi cara no es, precisamente, una cara larga. Es grande, pero no larga. Además, mi estilo es siempre el mismo, tanto acá como en cualquier lado. Soy frontal, digo lo que pienso y cómo lo pienso. Por lo tanto, no creo que se me atribuya eso de las caras largas, a mí que soy un guerrero siempre dispuesto a dar la batalla en defensa, por sobre todas las cosas, de lo que creo. O sea que cuando se dice que hay mucho más para decir, no tengo inconveniente al respecto, pero concretamente sobre este tema del condicionamiento del edil Bonnahón a que quedara para atrás la trasposición de rubros, me parece que no se dijo toda la verdad. Me parece que se tendría que haber empezado un ratito antes, hablando de otros condicionamientos y de otros chantajes. Y a las pruebas me remito, porque yo vine al Plenario a votar la trasposición de rubros y voy a estar cuando haya que debatir el punto N° 2 que quedó sin tratar y el tema que está en la Comisión de Presupuesto, que lo podemos tratar cuando quieran, tanto en dicha Comisión como aquí, en el Plenario.

Por ahora, señor Presidente, contestando una alusión y no refiriéndome al tema, dejo este asunto por acá. Sin embargo, me gustaría que el señor edil Alfredo Ciriani interviniese en este tema para corroborar o no el mismo y hablar de condicionamientos.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: esto es muy lindo, aunque en realidad no me encanta, porque no me gusta discutir con los compañeros ediles, casi nunca lo hago, y menos con el señor edil Bonnahón.

Con respecto a las caras largas, ya dije que no me importan, que no me interesan, me resbalan. Lo dije a título de anécdota, nada más. No se las atribuí a nadie y a quien le caiga el sayo, que se lo

ponga. Acá no venimos a hacer amigos, sino a defender posiciones políticas, por lo que esto me importa un comino. Sin embargo, la película a que hacía referencia el señor edil Bonnahón, no es así. Al principio, aclaré que hablaba como Daniel Bentancor y él amplió el espectro a todo mi sector, específicamente a lo que le había dicho el edil Pianzola al edil Ciriani. Es lo mismo que cuando el edil Bonnahón se levantó a pelearme y yo salí abrazado de los tres ediles de la Lista 22. Es exactamente lo mismo y si quieren pelear, peleamos todos. Acá hay actitudes personales y si el edil Bonnahón tiene un problema irreconciliable respecto del edil Pianzola y viceversa, que lo arreglen como sea, a la taba, al monte, a lo que deseen, pero que no arrastren a la Junta Departamental a esta situación. Yo hablé como Daniel Bentancor y que nadie me diga, porque me trataría de mentiroso el edil Bonnahón, que no utilizó el término "condición". Nosotros condicionamos el voto de la trasposición de rubros a que se vote hoy la anuencia para San Miguel. Reitero, lo condicionamos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- No es así.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Este Cuerpo, ¿a quién le cree? ¿Al edil Bonnahón o al edil Bentancor? No me importa a quién le crea, porque yo sé a quién le cree la gente. Yo digo que él me condicionó el voto y se acabó el tema.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, señor, le condicioné el voto. Eso fue lo que dije, pero no por el tema de San Miguel, sino por los cuatro informes de la Comisión de Presupuesto. En ningún momento lo negué. Lo condicioné, y no a él, sino a usted, señor Presidente, con quien hablé ahí, en la Mesa.

Lo que yo hago, está mal, pero lo que hace el edil de él, el lechoncito de él, está bien, está bárbaro.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Moción a fin de que la votación se haga en forma nominal.

SEÑOR ALVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en lo que se refiere a la discusión que acaba de tener lugar, lo único que tengo que decir es que pedí que se diera trámite al tema que está desde hace tres años y medio en la Comisión de Presupuesto. No pedí el archivo.

gg.

Creo que con esa aclaración es suficiente.

Ahora, referido al tema San Miguel – que, en definitiva, es el tema que estamos tratando- quiero decir, señor Presidente, que ya adelantó el señor edil Bentancor que vamos a votar a favor, pero tenemos algunas consideraciones para hacer, queremos señalar algunas coincidencias que encontramos al mirar el expediente.

En primer lugar, quiero decir que vamos a votar la anuencia para comprar y donar un predio simplemente para que no se diga que "ponemos el palo en la rueda". La política de este Gobierno Departamental ha sido donar predios para que las empresas se instalen. Y bueno, la gente votó a la



“Lista 22”, ganó, ellos marcan las pautas y, en definitiva, nosotros acompañamos esta política. De todas formas, señor Presidente, entendemos que es una compra, una donación, que no es necesaria en este caso. Estamos hablando de acuerdo a lo que dice el informe de la Comisión, que Sociedad Anónima San Miguel Uruguay es pionera en el desarrollo del sector cítrico en Argentina y líder en la producción y exportación de limones. Se desprende, con absoluta claridad, que estamos hablando de una empresa muy poderosa desde el punto de vista económico. Creo que si el Gobierno Departamental no le donara, si no le regaláramos este predio, lo comprarían sin ninguna dificultad.

Me llama la atención, si comparamos la nota que envía el propietario de los predios al Intendente Chiruchi con la nota de San Miguel Uruguay, también dirigida al Intendente Chiruchi, encontrar algunas coincidencias. Por ejemplo, el 29 de octubre de 2003, el propietario le ofrece al Intendente sus fracciones de campo y, el mismo día, el 29 de octubre, San Miguel le solicita al señor Intendente determinadas fracciones de campo. El oferente le dice al Intendente que tiene dos padrones de cinco hectáreas y fracción, que suman diez hectáreas y media, y el solicitante pide predios con una extensión de entre veinte y diez hectáreas. El oferente dice que los predios se encuentran ubicados en el paraje Rincón de Albano, y San Miguel, en la solicitud, pide que, en lo posible, sea en Rincón de Albano. Si la Intendencia fuera una inmobiliaria estaría llenita de dinero, porque estas coincidencias no se dan en ningún lado. Que coincidan todos los detalles del comprador con los del vendedor el mismo día, que yo vaya a una inmobiliaria porque quiero comprar determinada cosa y el mismo día - ¡el mismo día!- venga una persona a ofrecer exactamente lo mismo que yo estoy buscando... Yo creo, señor Presidente, que no se puede tapar el sol con un dedo. Creo que las coincidencias generan algunos cuestionamientos, pero, como lo hemos hecho hasta ahora en casi todos los casos, en hemos votado este tipo de asuntos porque - reitero- este Gobierno Departamental se jugó toditas las cartas - ¡todas las cartas!- a la instalación de empresas en el departamento, vamos a votar.

Se jugaron todas las cartas a los dos mil quinientos puestos de trabajos a generar y publicados en el “milagro maragato” en el diario “El País”. Y nosotros, respetando que ésa fue la lista que ganó, que ésa fue la lista que la gente votó, hemos acompañado. Si la apuesta a ese concepto dio resultado o no, si se logró el objetivo de crear los puestos de trabajo o no, es otro tema. No van a poder decir que nuestra lista “puso palos en la rueda” en este tema que fue “el tema” de esta Administración, pues se jugó todas las cartas a ello. Nosotros, en esta oportunidad, aún teniendo dudas, vamos a votar la anuencia para la donación del predio.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Como estuvo mi nombre en boca de algún edil, quisiera poner en conocimiento del Cuerpo un hecho, ya que se trató de una conversación mano a mano con otro señor edil de este Cuerpo. Quiero relatar en pocas líneas lo sucedido.

El día 15 próximo pasado - el segundo lunes de mes, por eso estábamos reunidos- se me informa

por parte de un edil que se iban a retirar del paquete tres o cuatro informes - no recuerdo bien ahora, creo que eran cuatro- y me hizo un pedido, me preguntó por qué no se estaba tratando un tema particular de él que estaba pendiente en la Comisión de Presupuesto. Lo conversamos y en esa reunión él simplemente me pidió que deseaba que fuera tratado a la brevedad su tema. Al otro día - porque el día 15 hubo un cuarto intermedio para el otro día- cuando entramos a Sala, yo le solicité si podíamos dejar el tema particular de él, tocar el tema de San Miguel y volver a retomar el tema de LEB y , ahí sí, lo que el día anterior había sido un simple pedido en cuanto a que quería que se tocara su tema porque le extrañaba que estuviera tanto tiempo en Comisión, ya lo manifestó como una condición, utilizó la palabra condición. El señor edil condicionó votar los temas de LEB y Sociedad Anónima San Miguel Uruguay a que se sacara su tema particular de la Comisión de Presupuesto.

am.
Solamente quería aclararlo y confirmar, de alguna manera, lo que decía el señor edil Bonnahón. Simplemente, amplié un poco los detalles, porque me llamó la atención que el primer día se me pide en buen diálogo, sacar el tema de la Comisión y al otro día había una condición sin vueltas: o se tocaba el tema o éste iba a seguir permanentemente trancado, haciendo uso de lo que los señores ediles tenemos como derecho, en cuanto a pedir que se quite un tema del paquete . Creo que seguir trabando a toda la Junta Departamental por temas particulares no es bueno y habrá que evaluar, de aquí en más, los mecanismos a utilizar, porque me parece que no es bueno, reitero, cuando hay temas personales, condicionar los asuntos que tienen que ver con la población de San José.

Públicamente me comprometo a que en la primera Sesión de la Comisión de Presupuesto que tengamos, luego de finalizado el receso, a poner sobre la mesa el tema que me ha pedido el señor edil. Lo analizaremos y lo traeremos al Plenario, tal como él lo ha solicitado.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: creo que estamos entrando en un terreno escabroso. Reitero que solicité que se diera trámite al tema. Al respecto, expreso que pueden hacer lo que se les antoje con la Rendición de Cuentas del 2000, porque yo estoy orgulloso de haber hecho lo que hice, es decir, haber donado y haber colaborado con todo el mundo. El tema de mi Rendición de Cuentas se trató en la Comisión de Presupuesto con los ediles que estaban anteriormente. Todas las donaciones que hice, estuvieron avaladas por la Mesa política, por Alberto Kurz y por Mauricio Viera. Entre los tres las resolvimos. Coordinamos permanentemente con la Intendencia las colaboraciones, cosa que hasta ese momento nunca se había hecho, porque nos dimos cuenta de que había gente que pedía colaboraciones a los dos Organismos al mismo tiempo, es decir, a la Intendencia y a la Junta Departamental. Nosotros fuimos quienes nos dimos cuenta de ello y a partir de ese momento, empezamos a coordinar con la Intendencia que sólo colaborara un Organismo o el otro. Estamos orgullosos de haberlo hecho así, señor Presidente. Por lo tanto, pueden traer el tema a Sala cuando



quieran. Creo que hay algo que está demostrado y es que el mismo se ha mantenido deliberadamente, por razones políticas, en Comisión, intentando hacerme callar y no lo han logrado. Les he dicho lo que se me ha antojado, todas las veces que he querido y no han podido cerrarme la boca. Reitero que lo pueden traer cuando se les antoje. Pero acá no hubo ningún condicionamiento y los hechos así lo demuestran. El edil Ciriani acaba de decir que yo condicioné el tema de San Miguel y de LEB y hoy estoy votando el de San Miguel y no voy a votar el de LEB.

Por lo tanto, expreso que no ha habido coherencia en lo que se acaba de decir.

● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21:58)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:07)

● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Solicito que se rectifique la votación, porque yo no voté, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a proceder a la rectificación solicitada.

(Se vota:)

16 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22:08)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:14)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicitamos que este tema vuelva a la Comisión de Presupuesto. Obviamente, estamos en una noche en la que no hay el mejor de los ambientes para discutir un tema. Hemos visto enfrentamientos personales de larga data y se ha paralizado la Junta en función de esos enfrentamientos. A esta altura, señor Presidente, eso es algo realmente denigrante para este Cuerpo. Personalmente, creo que los temas son todos serios; que cuando venimos a discutir, debemos hacerlo con firmeza, con posiciones seguras, con todas esas actitudes que hacen al grupo y a los partidos políticos; estamos dispuestos a hacerlo con seriedad, con orden y con franqueza. Acá hay cosas que no entendemos, que no se han dicho y que seguramente se digan después de la votación, actitudes oscurantistas diría yo, de algunos grupos que no sé qué tienen en la manga y que posiblemente saquen después.

En consecuencia, señor Presidente, hemos decidido que en la noche de hoy no vamos a discutir este tema. No queremos hacerlo hasta que no reinen el orden y la seguridad absoluta de que lo que estamos haciendo es correcto. Dado que hay quienes a lo que se está haciendo anteponen peros, estamos dispuestos a que el tema pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto. Por eso, pedimos su pase a dicha Comisión. Estamos dispuestos a trabajar en el tema, a pesar del período que se aproxima. Si alguien sabe algo que no quiere decir o que lo va a decir en determinado momento, queremos saberlo antes. Cuando entramos a Sala estábamos convencidos de lo que íbamos a hacer. Ahora, después de todo lo que pasó, ya no tenemos la más mínima seguridad de lo que estamos haciendo, porque acá se han antepuesto, tal como he expresado, intereses y actitudes personales, violencias de todo tipo, que no nos dejan muy bien parados ante la opinión pública.

En consecuencia, señor Presidente, de salir positiva la moción que presentamos, continuaríamos en Sala. De no ser así, nos retiraríamos, porque de este tema no queremos saber nada más por esta noche.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: como todo el Cuerpo sabe, la Lista 2 fue la que pidió un tiempo más para definir el tema. Hoy, vinimos a la Junta Departamental para, de una vez por todas y con mucha responsabilidad, definir el asunto en cuestión. Lo tenemos definido, señor Presidente. Esta noche han sucedido dos cosas. En primer lugar, parecería que la Junta Departamental funciona en base a comportamientos fuera de lugar que no corresponden a la investidura que tenemos los señores ediles y que nosotros, de alguna manera estamos acompañando en esta sesión, pidiendo permanentemente cuartos intermedios.



Creo que la ciudadanía se merece mucho más de nosotros y lo está pidiendo día a día.

En segundo término, señor Presidente, parecería que hay temas escabrosos para algunos sectores, que sienten prurito porque no saben qué vota cada sector de tal o cual Partido y piensan que es mejor especular. Es por eso que queremos que esto se vote hoy. Que se vea quién quiere y quién no desea votar la concesión de un predio. Que no se especule, señor Presidente, porque acá lo que se desea es especular. Algunos ya están haciendo cálculos matemáticos para ver si están los votos o no. Si esos votos no están, ello es responsabilidad de quienes no están presentes; es responsabilidad de quienes dejaron a la Junta sin el número necesario para votar un tema que debería ser importante, pero no lo es para ellos. Entonces, creo que no precisamos más para dar este tema por finalizado.

En consecuencia, decimos a la Mesa que la Lista 2 quiere votar este tema, en este instante.

Muchas gracias.

gg.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Por Secretaría le vamos a dar lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que el tema vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Washington Miranda. Edil.”

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:20)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:35)

Por Secretaría se da lectura nuevamente a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee nuevamente:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:

5 en 25. Negativa. MAYORÍA

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:37)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:38)

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, de acuerdo a lo solicitado, en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Negativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Negativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

19 en 21. Negativa

La votación fue 19 votos por la afirmativa y 2 votos por la negativa, por lo tanto, la votación del informe fue negativa pues se requerían 21 votos para su aprobación.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que éste es el punto de inflexión que hoy tiene la actual Administración por cuanto nosotros entendemos que se deben readecuar los objetivos



de las donaciones. Hasta el día de hoy – ya van aproximadamente tres años- el único interés que ha tenido esta Administración es por los capitales extranjeros, olvidándose de los capitales nacionales. Es nuestra intención, está en nuestro espíritu, que una Administración sea mucho más solidaria en estos tiempos. Hemos tenido varios proyectos en esta Junta Departamental y le hemos dado mucho tiempo a este Ejecutivo para concretar los distintos proyectos. Aún, por ejemplo, está pendiente el proyecto de artistas plásticos, que también están pidiendo un terreno, son de acá, de San José y no se lo damos. Tenemos pedidos para huertas comunitarias acá en el departamento y no se lo damos. Tenemos quinteros que están haciendo un gran esfuerzo, con endeudamiento y no tenemos ningún programa para apoyarlos y darle expansión a su producción. Por eso decimos, señor Presidente, que éste es el punto de inflexión: que nos hemos dedicado a las multinacionales, las que después se llevan el dinero y nuestra gente queda desamparada.

Estamos en un departamento lechero, cuántos tamberos tienen doce, quince, veinte personas trabajando, que están dando mano de obra genuina, con capitales nacionales y respondiendo ante las deudas, ante las exigencias del Estado y de repente, acá, parecería que el objetivo es otro, que se trata de un objetivo personal y no el de ser un departamento solidario que le dé cabida al más desamparado y al capital nacional. Es por eso, señor Presidente, que creemos que ha pasado un buen tiempo y no hemos visto ningún tipo de esas respuestas en esta Administración.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la negativa por todo lo que argumentó el señor edil Yarwynn Silveira y por todo lo que nosotros, el pasado 11 de julio, en esta Sala, le solicitamos al Intendente Municipal. Trajimos el reclamo de veintiuna familias de Villa Rodríguez, el “Grupo Esperanza”, que estaban solicitando un terreno para realizar una huerta. Orgánica. Veintiuna familias que estaban desempleadas, sesenta y pico de personas entre mayores y niños, y no tuvieron respuesta. Tuvieron que conseguir un predio de un vecino, en el cual no pueden hacer inversiones importantes. Nosotros decíamos en Sala que habían varias instituciones de Villa Rodríguez que estaban dispuestas a colaborar con maquinaria, que había un escribano y muchas personas dispuestas a colaborar. Y no pedían que se lo regalaran, señor Presidente, pedían que se lo cedieran en comodato y, a su vez, estaban dispuestos a realizar todos los trámites jurídicos y a hacer todo lo que se les exigiera y no tuvieron respuesta, señor Presidente.

Por lo tanto, hoy, señor Presidente, nosotros no podemos votar para donarle un terreno a una multinacional, a una empresa extranjera, que sí, que va a crear fuentes de trabajo, pero hay emprendimientos nacionales esperando. Aclaro que, nosotros, la Bancada de la “Lista 2”, hemos votado en esta Junta todas las anuencias para donaciones que se han solicitado para los distintos emprendimientos por parte de este Ejecutivo y vamos a votar LEB – pero de ninguna manera podemos votar la anuencia para comprar dos terrenos en el paraje Rincón de Albano para donárselo a una multinacional, cuando a veintiuna

familias desamparadas, desempleadas y no porque quieran, sino por la situación de crisis que vive el país, no le pudimos dar una solución. Ése es el motivo por el cual nosotros, hoy, votamos por la negativa, por primera vez, una anuencia solicitada por el Ejecutivo para donar un predio a un emprendimiento a instalarse en el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa porque entendemos que en lo que tiene que ver con la política de generar desarrollo, de generar inversión y mano de obra genuina mucho tiene que ver el Gobierno Departamental. Se han dado ejemplos, en esta Legislatura, de donar algún predio a industrias que hoy están trabajando o iniciándose para trabajar.

am.

Se ha dicho, se ha cuestionado públicamente, que la Intendencia sólo le da terrenos a las empresas extranjeras. Sin embargo, no hace muchos días, esta Junta Departamental votó la donación de un terreno para la construcción de una escuela en Libertad. El hecho era ser solidarios con un grupo de padres de alumnos y se colaboró con la referida escuela, se colaboró con la ANEP. Se compró un terreno que se donó a dicho Organismo. Hace pocos días, esta Junta Departamental votó la donación de un terreno para una cooperativa de mujeres que hacen productos artesanales, también en la zona de Libertad, Colonia Wilson, Colonia Galán. Se ha colaborado –y me consta el compromiso- con aportes de dinero para cooperativas de vivienda. Obviamente, no se puede dar terrenos a todas las empresas que vengán a radicarse en San José y, seguramente, no se podrá dar terrenos a todos aquellos que lo soliciten. Pero los dos ejemplos que puse, el terreno para la escuela en Libertad y el terreno para la Cooperativa de Productoras Rurales Artesanales por un Futuro –y hay más, hay Comisiones de Fomento y también otras Instituciones-, marcan claramente la solidaridad con nuestros coterráneos, así como lo que está por venir de las cooperativas de vivienda, etcétera. Pero al votar este tipo de temas, no lo hacemos en función de si son empresas multinacionales o no; cualquier planteo que llegue oficialmente y se declare en ese sentido, lo estudiamos y estamos dispuestos, mediante la nota y el proyecto, a estudiarlo y a votarlo. Votamos lo que viene a la Junta Departamental, sea de quien sea.

Termino, señor Presidente, diciendo que hemos visto en mucho lugares del mundo que la participación de los Gobiernos regionales y locales para la radicación de la inversión privada, pasa por esta modalidad ampliada y muy ampliada. Por lo tanto, votamos con la conciencia tranquila.

Gracias, señor Presidente.

● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.



(Se vota:)

20 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22:51)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la Sesión.

(Es la hora 22:57)

Léase por Secretaría una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda por una hora el término de la Sesión, para dar lugar al tratamiento de la Moción N° 3.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Para realizar exposición de 10’ en la presente sesión sobre comunicado de OSE dado a conocer el día 28 del corriente en el departamento de San José.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchos de los ediles se preguntarán el por qué de la presentación de esta moción. Ya con el correr de los días, los actores que tenían responsabilidad sobre el tema han dado su versión de lo sucedido. Desde el sábado tratamos la situación que existía en las proximidades del vertedero de San José. Mucha gente nos llamó; muchos productores que por allí se trasladan a sus respectivos trabajos nos informaron de la situación anómala que se daba en la zona, pero más grande fue la reacción de la población cuando, a partir de las 20 horas, a través de una pantalla congelada de Canal 9 de la ciudad de San José, se emitió un comunicado donde se decía que no se debía consumir agua o utilizarla para la preparación de alimentos. Era un comunicado muy escueto que impactó a la población. Con el correr de las horas OSE, a través de su responsable a nivel departamental, dijo que el hecho se debía a la presencia de peces muertos en el Río San José, probablemente debido a cambios en la temperatura y al bajo nivel del agua en el Río. Nosotros conocemos la zona, que se inunda muy fácilmente. El predio por donde corre el Arroyo Catalá es de aproximadamente 10 hectáreas, las que también se inundan, aunque a esta altura del año existe una pequeña bajante. Es normal para nosotros ver que

el río baje y notar el afloramiento de piedras que allí existen.

Debo decir que hemos visto con gran preocupación que habiéndose detectado el problema, no se actuó con la rapidez necesaria en un caso que tuvo de rehenes a 40.000 personas, muchas de las cuales hasta el día de hoy no se han enterado de lo que pasó, porque no tienen radio o bien no tienen televisión. Casi siempre, quien no se entera es el más desprotegido.

gg.

Hoy, en San José, a media mañana, había comercios que no tenían agua mineral. Los responsables de los comercios preguntaban a la Seccional 1ª., a los medios de comunicación qué era lo que estaba pasando, pero nadie los atendía. También se llamó a la Intendencia Municipal. Nosotros, hoy, a las ocho y cuarto, a los cinco minutos de haber presentado esta moción, la presentamos porque nos dirigimos, directamente, a la Intendencia Municipal, quisimos hablar con el doctor Olagüe, pero estaba reunido con el señor Intendente y la funcionaria Lilián Trujillo nos dijo que no podían brindar ningún tipo de información. Muy bien señores, en este tema, que es muy delicado, en el que se debe actuar con mucha transparencia, creo que se demoró hasta las doce y treinta, hasta el próximo informativo, para realizar las apreciaciones. También nos comentó algún periodista que, el día sábado, buscando información, el señor Director de Higiene dijo que era un tema de OSE, que no tenía nada que ver la Intendencia. Yo creo que, al contrario, el Gobierno Departamental debe velar por la salud de los ciudadanos. Es por eso que hemos iniciado la exposición con el comunicado, porque fue impactante, porque hubo tiempo necesario como para tomar medidas apropiadas, se necesitó de más de veinticuatro horas para tener cisternas apropiadas, tanto para centros asistenciales, como para los comercios que utilizan como materia prima el agua. Nosotros, hoy de tardecita, después de salir de nuestro trabajo, fuimos a recorrer la zona, estuvimos hablando con algunos de los vecinos linderos que han nacido ahí, y es la primera vez que pasa, que el Arroyo Catalá, hoy, mañana y pasado no va a estar de la misma forma que hace unos años, o hace unos días. Impacta el color del agua, impacta el olor nauseabundo y mientras acá hacíamos tiempo, tuve oportunidad de ver el Canal 9, en el que el señor Director de Higiene y el ingeniero Roland, responsable de OSE, mostraban los peces muertos. Hay dos causas fundamentales para que haya muerte de peces, o una carga muy aguda de materia orgánica, que invade ese hábitat o una carga mínima imprescindible de metales pesados que pueda intoxicar a los peces. Hasta el día de hoy, no hemos podido ver ningún tipo de información, de estudio, ni sabemos si esos peces se llevaron a estudiar para saber el origen de su muerte. Tal vez nada tiene que ver el Gobierno Departamental en este asunto, pero es uno de los elementos que las propias autoridades han admitido sobre el manejo del Vertedero, en el cual se quería hacer un gran desagüe de una de las canteras.

Tenemos sólo trascendidos, señor Presidente, sobre que el desagüe fue muy grande, de varios metros. Personalmente siempre sostuvimos que esa zona donde está el Vertedero es muy compleja, lo cual podría tener aparejado este ribete de complicaciones, teniendo consecuencias ambientales. Ya la DINAMA, con el tema de Pavón lo había descartado de plano y nosotros entendimos que como se trata de una zona que se inunda fácilmente y que la toma de OSE está aguas abajo, siempre sería un riesgo a tener en cuenta.



Nosotros creemos que este tema debe clarificarse. Se deben dar a conocer todos los análisis que se hayan realizado, porque tenemos la incertidumbre y la falta de confianza – por decirlo de alguna manera- de que ya tenemos un antecedente. El compañero de bancada, el edil Gonzalo Geribón, ha tratado un tema similar en Villa Rodríguez. OSE se autoaudita, tiene auditoría interna sobre sus resultados. Es muy difícil, salvo que otro organismo poderoso, como puede ser un Gobierno Departamental pueda contradecir algunos de sus valores. Nosotros traemos en el día de hoy este tema porque hay un antecedente. En Villa Rodríguez se hizo una serie de monitoreos porque la gente estaba con mucha preocupación, incluso acudieron a laboratorios particulares. Hete aquí que, de alguna manera, a través de los medios se desautorizó y hoy tenemos aquí la prueba fehaciente, con el logo de la OSE, de que en el mes de octubre una de las tomas no era apta y en el mes de noviembre la misma toma era apta. Si se comete estos errores, sea quien sea, debería existir una investigación administrativa, debería existir un responsable, porque se está jugando con la salud de la gente, previo determinación de la causa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, el señor edil Geribón le está solicitando una interrupción.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Se le concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias al Cuerpo.

Decíamos, señor Presidente, que en estos casos, más que nunca, para dar transparencia estos temas que son muy sensibles para la población, debería investigarse a fondo, ver cuál fue la causa y dar a conocer cuáles son los parámetros organolépticos, físicos, bromatológicos, como forma de garantizarle a la población que el agua que estamos consumiendo está en óptimas condiciones.

Es muy fácil cargar las tintas y las responsabilidades sobre un solo Organismo. Hoy, nuestra percepción es que la oficina departamental de OSE se encontraba sola. Ninguno de los responsables políticos del departamento dio la cara, excepto uno a quien quiero mencionar especialmente, el doctor Alberto Casas, más allá de no estar en su condición de Director. Él salió a dar la cara y a preocuparse por el tema. A los demás actores no los pudimos ver actuar con la rapidez con que se lo hace en otras circunstancias.

Por eso, señor Presidente, para finalizar esta primera presentación del tema, debo decir que considero que fue un caso grave. Creo que hoy, el arroyo Catalán está contaminado –se debería dar intervención a la Dirección Nacional de Medio

Ambiente- y ha invadido explotaciones pecuarias, lo que tal vez en el día de mañana implique algún perjuicio económico para las mismas.

Además, nos falta determinar si el principal balneario de nuestro departamento está apto para su uso en esta temporada. Como ustedes saben, los estudios en el Balneario Picada de las Tunas estaban muy cerca de determinar que no está apto. O sea que habrá que esperar un tiempo prudencial para que las oficinas técnicas determinen si realmente va a estar apto en la temporada que se avecina.

Deseamos recalcar que queremos saber, efectivamente, quiénes son los responsables de esta situación, por más que haya sido un accidente, porque también hay obreros que cometen errores, provocan accidentes y son sumariados y suspendidos por ello. Queremos ver una actitud firme y contundente por parte de este Ejecutivo Comunal respecto de este tema.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Como bien decía el señor edil Silveira, esta historia ya la vimos. Hace aproximadamente sesenta días y debido al gran nerviosismo que había entre la población de Villa Rodríguez por el tema del cáncer, decidimos enviar un fax al señor Intendente Municipal y otro a OSE, al ingeniero Roland. Inmediatamente recibimos la contestación de la contadora Ana Bentaberri, diciendo que el señor Intendente estaba preocupado por el tema y que iba a disponer que se hicieran los exámenes correspondientes en los laboratorios municipales.

Por parte de OSE, se nos contestó en forma burocrática y se nos pidió que lo oficializáramos a través de la Junta Departamental, cosa que hicimos siete días después, en una media hora previa. Por más que las autoridades de OSE se comprometieron públicamente a entregarnos los resultados de los análisis, pasaron los días, incluso las semanas, y no lo han hecho.

Nosotros habíamos recibido de manos de los vecinos de Villa Rodríguez un estudio realizado en el Laboratorio Beltrán-Zunino.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: habíamos presentado una moción que creemos corresponde leer, por lo que solicitamos a la Mesa que así se haga.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere aclarar que el señor edil Geribón estaba anotado para hacer uso de la palabra antes de que la moción del señor edil llegara a la Mesa. Por eso, le dio a él la palabra.

Puede continuar el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Decía, señor Presidente, que se nos solicitó, por parte de los vecinos, que hiciéramos algo para lo cual se nos entregó la copia de ese examen. Varias veces intentamos hablar con el ingeniero Roland; incluso, recurrimos a una funcionaria de esta Junta a quien le pedimos que lo llamara, a fin de que se comunicara con nosotros. Recibimos evasivas, por lo que hicimos público el resultado del análisis que mandaron realizar los vecinos. Ante ello, OSE dijo que ese análisis no estaba bien hecho, que las



muestras habían estado mal tomadas, etcétera. Entonces, solicitamos a OSE que nos hiciera entrega de los análisis y dijimos públicamente que teníamos confianza en el Ente. Sin embargo, pasan los días y OSE se sigue comprometiendo públicamente a entregarnos los resultados de esos análisis, pero no lo hace.

Debo decir que nos hicimos de los análisis gracias a la buena voluntad del señor edil Falero, que en ese momento era Intendente interino, quien nos hizo llegar una copia de los mismos. Así que, lo que se había dicho a la prensa y a los vecinos de Villa Rodríguez, no era exacto.

El día 27 de octubre, un análisis bromatológico realizado por los vecinos de Villa Rodríguez decía: *"Sobre crecimiento de colonias no típicas, se recomiendan iguales medidas a una clasificación no aceptable". A su vez, con fecha 27 de noviembre, al laboratorio de OSE un análisis químico le da 'no aceptable'."*

En consecuencia, debo decir que hoy no le tengo confianza a OSE, porque dijo públicamente que en Villa Rodríguez el agua no estaba contaminada y que nunca lo estuvo. Sin embargo, los análisis realizados por el propio Organismo, firmados por su laboratorio, dicen lo contrario. Por lo tanto, no le puedo tener confianza.

Hoy, en San José, escuché con asombro cuando el ingeniero Roland decía que desde el sábado de mañana tenían conocimiento del tema. ¿Por qué esperaron hasta el domingo para informar a la población? ¿Qué pasó con quienes no tenían cable? ¿Qué pasó con la gente que no se enteró? ¿Qué pasó con la gente que no tenía para comprar agua mineral? ¿Quién va a solventar los perjuicios que se causaron a los habitantes de San José? Considero que hay que actuar con transparencia, con honestidad. Lo más grave es que OSE no tiene auditoría externa, ya que la misma es interna. Ellos son Juez y parte.

Creemos que estas cosas no pueden suceder respecto de un tema tan sensible como es el del agua, con el que se está jugando con la salud de los habitantes de Villa Rodríguez y también, en este caso, de los de la ciudad de San José.

Solicito, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura a la moción que entregó el señor edil Silveira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: esa moción se tiene que poner a votación, por lo que le ruego que finalice su exposición para que luego procedamos a votarla.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Finalizando, desde nuestro cargo de edil departamental humildemente solicitamos a las autoridades que tienen ingerencia en el tema, que actúen con transparencia, que informen con responsabilidad a la población y, tal como dijo el señor edil Silveira, respecto de los que tuvieron alguna responsabilidad en el tema que se tomen las medidas correspondientes. Lo que no se puede hacer, es sembrar la duda en los habitantes. Hoy, en Villa Rodríguez hay gente que ni siquiera se anima a lavarse los dientes con el agua de OSE. Eso es grave. Perderle la confianza a un ente como OSE es algo grave, señor Presidente. La han perdido, porque cuando se cometieron algunos errores, se pretendió ocultar la información, no se fue claro. A los vecinos de Villa Rodríguez poco menos que se le amenazó por el hecho de que habían enviado muestras a un laboratorio privado.

gg.

La gente que mandó a hacer los exámenes es humilde. La gente que envió a hacer los análisis químicos a un laboratorio privado que cobra caro,

es humilde. Tal vez se hayan privado de darle algo a sus hijos para tener seguridad. Y esas cosas no pueden seguir sucediendo, hay que ser claros y actuar con transparencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Las dos mociones son similares. Por Secretaría vamos a dar lectura a las dos mociones que han llegado a la Mesa. Luego, seguramente, pondremos a votación una de ellas.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Dado la gravedad de los planteos realizados por el señor edil Yarwynn Silveira y las consecuencias en la población de más de tres días de absoluto desconocimiento de lo que ocurría y el efecto que sobre la salud de la población pudo haber tenido, por tal motivo y dado que estaría involucrado el Ejecutivo Departamental a través de una medida aparentemente equivocada, es que solicitamos, de acuerdo al artículo 285 de la Constitución, la venida a Sala del señor Intendente a los efectos de clarificar el tema.

Washington Miranda, Daniel Bentancor. Ediles."

"MOCIÓN:

De acuerdo al artículo 285, solicitamos llamar a Sala al señor Intendente para recibir información sobre las actuaciones realizadas sobre el tema en tratamiento.

Yarwynn Silveira. Edil."

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edila, por tratarse de mociones de orden, debo ponerlas a votación.

Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

14 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

No ponemos a votación la segunda moción porque, en definitiva, tiene el mismo sentido que la primera.

Ahora sí, tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Nos habíamos anotado para hacer uso de la palabra porque teníamos algunos datos para aportar de lo transcurrido en este proceso y queríamos hacer algunas aclaraciones a las exposiciones que hicieron dos compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

En primer lugar, me encantaría ver a este Legislativo Departamental con la transparencia, con la claridad, con la ejecutividad y con la agilidad mental como para sacar adelante todos los temas que tenemos y que tanto trabajo nos dan. ¡Ojalá que lo que se le reclama al Ejecutivo Departamental, al Directorio de OSE, de la UTE, de ANTEL, de quien sea, algún día este Legislativo lo pueda tener!

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Erwin Klaassen)



Queríamos contar lo que nos enteramos de este proceso. También a nosotros, en el día de ayer, nos asombró muchísimo ver en la televisión esa pantalla en la cual se nos aconsejaba a los ciudadanos no consumir agua porque había algún problema. Nos asombró y, en alguna medida, estamos de acuerdo con lo que planteaban anteriormente, fue muy escueta, muy acotada, la manera de transmitirle a la población que debía cuidarse y no consumir agua. Pero, en primer lugar, no somos jueces, no estamos capacitados en el tema y los profesionales de nuestro medio nos merecen el máximo respeto. Creo que las autoridades que tomaron esta medida saben por qué la tomaron, ellos saben qué información dar y qué información no dar, en qué tiempo se da y en qué tiempo no se da. A veces, transmitir determinada información a la comunidad genera alarma, y esa no es la idea. Si se tomaron estas medidas debe ser porque vieron algo, pero en realidad, ese algo no era tan peligroso. Me consta que en lo que corresponde al Ejecutivo Departamental se hicieron los contactos pertinentes con OSE y con todos los integrantes del Comité de Emergencia – por nombrar a alguien nombro al Jefe del Batallón de Infantería Mecanizada N° 6 –, quienes se reunieron el domingo y coordinaron las acciones pertinentes, cuando OSE le comunica al señor Intendente lo que estaba sucediendo.

Que la comunidad no se entere, que no se haga público lo que se sabe, creo que no es un hecho tan importante en cuanto a que se supone que los técnicos saben del tema y que, si no lo dijeron, fue para no alarmar, o porque tal vez no era necesario dar esa información. Cuánta cosa no se sabe de algunos institutos porque no es importante que lo sepa la población. La población debe saber cuando está en peligro, ante una situación de riesgo, por eso se tomó esta medida de prevención, de cautela, de alerta. Y por eso la Intendencia tomó contacto con la Dirección del Hospital y con la Asociación Médica de San José para saber si había algún problema desde el punto de vista sanitario, si había alguna señal por parte del algún usuario que presentara algún problema de salud.

En el día de hoy, se continuó con este proceso de averiguación, lamentablemente, los análisis no se hacen de un momento para otro y los resultados, menos que menos, se tienen de un segundo para otro, como a todos nos gustaría, pero yo no puedo pasar por alto que se diga que acá se está jugando con la salud de la gente. En lo que corresponde con la Intendencia Municipal se dio la cara. Es más, el accidente que ocurrió perfectamente se podría haber ocultado, sin embargo, hoy se realizó una conferencia de prensa en la cual la contadora Beatriz Martínez -que creo que es una digna representante de este Ejecutivo Departamental – dio la cara – como es costumbre de este Ejecutivo Departamental- y dijo lo que había sucedido, habló del desborde de la laguna del vertedero. Se informó a la población y a la comunidad a través de quienes saben del tema, estaba presente el ingeniero Betervide y también estaba el doctor Carlos Olagüe por la Dirección de Higiene. Ambos dijeron lo que sabían, no podían inventar resultados. Sí dijeron que coincidían los análisis de la Intendencia con los análisis de OSE, cuyos técnicos, insisto, me merecen todo el respeto. Reconozco que pudo aparecer un error humano, cualquiera de nosotros nos podemos equivocar, sé que es difícil este tema de la salud, quienes no tratan con ella calculo que deben ver aún mayor la complejidad, pero creo que, en lo que le corresponde, la Intendencia actuó en forma inmediata ...

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ROSSANA REYES.- ¡Pero, cómo no, es un placer!

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es para aclararle a la señora edila – en esta amable interrupción que me ha concedido- que cuando nosotros decimos que los resultados de los análisis no se han dado en tiempo y forma, es porque tenemos la prueba fehaciente de que el departamento de Unidad de Laboratorio de OSE extrajo una muestra de Rodríguez el día 6, se analizó el mismo día 6 y se emitió el resultado el día 7. ¿Qué es lo que queremos decir con esto, señor Presidente? Que ante la gravedad del asunto se podría haber actuado con mayor celeridad, porque este tema se arrastra desde el día sábado, no del día domingo.

Muchas gracias, señora edila, por su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) .- Continúa en el uso de la palabra la señora edila Rossana Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- ¡Por favor, usted se lo merece, señor edil !

Gracias, señor Presidente. Es un gusto cederle la palabra a un compañero del Partido Nacional.

Como venía exponiendo, por lo que comentaba hoy y por lo que escuchamos en la conferencia de prensa y en el contacto directo que tuvimos con el Intendente Municipal, las causas de todo este tema, fehacientemente, aún no se saben. Se están haciendo los análisis correspondientes, como lo planteaba anteriormente, pero lo que sí se sabe es que, en lo que refiere a la potabilización del agua, el agua no está contaminada .

am.

Desde el punto de vista bacteriológico, es normal, según los análisis cuyo resultado se tuvo en el día de hoy y la medida que se tomó el día de ayer por parte de OSE, fue una especie de prevención, de alerta, cuidando a nuestros ciudadanos, cuidando a nuestra comunidad.

Se seguirá trabajando en el tema por parte de la Intendencia y de todos los que forman parte del Comité de Emergencia.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

Sin embargo, deseo manifestar mi asombro por la moción que acabo de escuchar, porque se cargan las baterías contra un solo Organismo, que es el Ejecutivo Departamental. Se invita al señor Intendente a que venga a Sala, pero no a las autoridades de OSE -se ve que no tienen nada que ver en el tema-, a las que supuestamente se las cuestiona, pero no se las invita a venir a esta Sala. Entiendo que las responsabilidades las tenemos; este Ejecutivo Departamental da la cara, pone a los técnicos a las órdenes de esta Junta Departamental y de hecho, insisto, ese accidente que se dio en el vertedero, no está confirmado que sea la causa -podría serlo-, pero podría haber otras y hoy hemos escuchado todo tipo posible de causas. Insisto en que no soy profesional en el tema -lejos estoy de serlo-, no soy técnica en el mismo, pero los profesionales de mi departamento me merecen el máximo respeto.



Por lo tanto, me gustaría esperar a tener los resultados de los análisis, momento en que creo se va a aclarar la situación. Pienso que la gravedad ha pasado porque, de lo contrario, OSE no habría emitido ese comunicado de prensa diciendo que se podía hacer uso del agua. Creo que de no ser así, la medida se hubiese prolongado y, de hecho, ya se estaban planificando estrategias, junto con los medios de comunicación, para ver cómo se podía ayudar a los vecinos de menores recursos para que pudieran consumir agua. Hoy, escuchábamos en la Radio Principal la preocupación existente y cómo algunos vecinos se ofrecían, junto con sus camiones cisterna, a dar una mano. Esto fue exactamente lo que pasó antes de que el señor Presidente de la Junta Departamental hablara en la radio. O sea que de alguna manera, la comunidad se estaba organizando para hacer frente a una situación grave. Por suerte, no lo fue así, pero necesitamos aclaraciones y nos gustaría saber las causas de esto. Si hay un responsable, que se haga cargo de lo sucedido. No nos alcanza con que se diga que fue un accidente. Sin embargo, queremos recalcar, en lo que se refiere al tema del vertedero, que cuando se tuvo conocimiento del accidente, se actuó en forma inmediata; se mandó la maquinaria necesaria para solucionar el desborde de la laguna que, insisto, hasta el momento no se comprobó que sea la causa del problema.

Por el momento, es cuanto tenía que decir y me parecería interesante dar tiempo para que los Organismos competentes puedan hacer los análisis pertinentes. Por lo tanto, reitero que me gustaría que se diera más tiempo, tanto a OSE como a la Intendencia, porque acá estuvo participando gente de la Intendencia –el doctor Olagüe, la funcionaria Trujillo, Carlos Badano–, preocupada por la salud de la comunidad, porque no les gusta jugar con la salud de la gente y cuando es necesario, se ponen la camiseta. Pero es un tema que a OSE le compete, y mucho. En esa moción que acaban de presentar algunos compañeros, percibo que la OSE no existe, que nadie se va a hacer cargo por ese lado. Nosotros mismos estamos marcando un camino, como ediles, al Intendente, diciéndole que él se haga cargo. El señor Intendente se va a hacer cargo, tal como lo hizo siempre; pero compartamos las responsabilidades, que es la manera de hacer las cosas realmente bien.

Por el momento, es cuanto tengo que manifestar.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: antes que nada, deseo realizar una pequeña aclaración a la señora edila que me precedió en el uso de la palabra.

Como se sabe, de acuerdo con la Constitución de la República, la única forma que tenemos de informarnos directamente de las cosas, es citando al Ejecutivo Departamental; puede venir a Sala el señor Intendente o bien hacerse representar. Sin embargo, con OSE no tenemos, en este momento, ningún tipo de poder para hacerle un llamado a Sala. Y comienzo tienen las cosas. Si entendemos que en Sala se expresó, por parte del edil denunciante, que hay aspectos que tienen que ver con la Intendencia Municipal, arranquemos por allí. Después, veremos cómo seguimos trabajando en el tema. No dudamos que habrá que estudiar muy bien qué hizo OSE y qué hizo el Ejecutivo Departamental.

En primer término, quiero decir que estoy contentísimo de que no se haya votado el tema del Pavón. ¡Miren si este pequeño accidente hubiera ocurrido con el tema de DIROX y se hubiera inundado el Pavón y se hubiera llegado a Ecilda Paullier, por intermedio de las tuberías que alimentan de agua a esa población! ¡Estoy tan tranquilo ahora con mi conciencia! Creo que si me faltaba algo, por suerte llegó esto. Me deja tranquilo respecto de ese tema y considero que fue una buena medida de la Junta Departamental no aprobarlo.

En segundo lugar, está el tema de OSE. ¿Hablar con quién? Si OSE no tiene cabeza, porque la perdió en el momento en que los Directores que trabajaron políticamente, no siendo políticos, sino pagos por el pueblo, decidieron salir a trabajar en política. Eso fue así. Primero, los Directivos de OSE trabajaron por un salario que les pagó el pueblo y luego, salieron a hacer política. Ahora, no queda nadie; en este momento no hay nadie en la Dirección de OSE. Posiblemente, se nombre a alguien hoy o mañana. Según dicen, ya hay un cargo otorgado a través del viejo y querido “dedatíl”, que señala a quienes van a ocupar cargos políticos. Pero no por eso decimos que no vamos a tratar de averiguar lo que tengamos que saber, en cualquier ámbito. Entonces, empecemos por el primero, el que nos establece la Constitución de la República y que tenemos el derecho de llevar adelante. Por suerte, nosotros somos respetuosos de esto y lo usamos como corresponde. Lo bravo está dado por aquellos que ante una situación difícil y sabiendo que tienen que venir, no vienen.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: simplemente, deseo decirle al señor edil que conozco la Constitución de la República, aunque de vez en cuando es bueno que me la recuerden. Sin embargo, también teníamos otros caminos como, por ejemplo, suspender nuestro receso por un tiempo, pasar el tema a Comisión y trabajar en el mismo. Creo que hay varios caminos si se quiere estudiar el tema.

Tenemos preocupación, sobre todo, por la población, porque no olvidemos que estamos hablando de la salud de la gente y no terminemos haciendo un debate político con cuestiones que, ante lo preocupante del tema, no caben. Deseo aclarar que mi conciencia está sumamente tranquila y que me gustaría vivir en un país en desarrollo y no del Tercer Mundo.

Asimismo, quiero decir que pertenezco a un equipo, el de la Lista 22; a veces, la cabeza visible no viene, pero esa cabeza está representada por muy buenos técnicos, por muy buenos ediles y edilas y por muy buena gente que lo sigue y que forma parte de dicho equipo.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Me olvidé de mencionar que el día 3 de diciembre enviamos a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente el informe del análisis ordenado por los vecinos de Villa Rodríguez y que



el 12 de diciembre –el mismo día que lo recibimos de parte del Intendente interino, señor José Luis Falero- enviamos nuevamente una nota a la Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, con los análisis realizados por Ose en Villa Rodríguez, o sea que la referida Comisión tuvo elementos para poder trabajar.

Muchas gracias.

gg.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. antes de pasar a Régimen de Comisión General – porque ya se encuentran en la Antesala el doctor Olagüe y la contadora Beatriz Martínez- vamos a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se prorrogue el tiempo hasta finalizar el tema en discusión.

Gonzalo Geribón. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaremos que la extensión es hasta la una de la mañana.

● **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a Régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Debimos votar antes la moción, por lo tanto, se somete a votación el pase a Régimen de Sesión Ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos pasar nuevamente a Régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a pasar a Sala a la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez y al Director del Departamento de Higiene, doctor Carlos Olagüe.

(Ingresan a Sala la contadora Beatriz Martínez y el doctor Carlos Olagüe)

Les agradecemos vuestra presencia en la noche de hoy.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presencia de la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez, como así también del Director de Higiene de la Intendencia, doctor Olagüe .

Nosotros hemos traído al Cuerpo el tema dado a conocer por OSE a través de un comunicado de prensa el día domingo. Personalmente, sabíamos del tema en las últimas horas del día sábado, de llamados de algunos vecinos aledaños a la zona y de algunos vecinos comunes que, al ir a hacer sus quehaceres, veían que la calidad del agua no era la más aceptable o no era, desde el punto de vista organoléptico, la común, o sea transparente, inolora, etcétera.

Es por eso que nosotros creemos que es conveniente tener, de primera mano, la información de los diferentes análisis que se han realizado, cuáles han sido las causas . En el día de hoy, recorrimos la zona, creemos que el arroyo Catalá, prácticamente, está inutilizado y por eso queremos ver cuál fue el impacto de lo acontecido. Allí, vecinos nos comentaban que no han tenido ninguna dificultad en su explotación agropecuaria. Por eso es que nuestro objetivo, como órgano de contralor, es saber, de primera mano, las causas de lo acontecido y no enterarnos por los medios de prensa. Tal vez, la inmediatez lleve a estar primero en los órganos de prensa que en los canales de contralor , por lo menos como una medida para adelantar en este tipo de situaciones, más aún cuando hemos recorrido todos los caminos, sin encontrar la información precisa y veraz para brindar a nuestros coterráneos. Y más aún cuando tenemos antecedentes en la ciudad de Villa Rodríguez, donde – y se lo dijimos anteriormente a las autoridades del Ejecutivo Departamental – los análisis que ha realizado el Laboratorio de la OSE, en un mes, tienen una gran variabilidad, se pasa de un agua “no aceptable” a un “agua aceptable” . Sabemos que se hacen tratamientos muy específicos. Por eso, una de las preguntas que queremos hacer puntualmente es por el alto contenido de cloro que están teniendo las aguas que están bebiendo los maragatos, lo cual se percibe desde hace tiempo. Sabemos que uno de los mecanismos que tiene la OSE de “matar” - por decirlo de alguna manera- la carga orgánica es aumentando el contenido de cloro.

Es por todo esto que, nosotros, más allá del impacto que ha tenido todo este tema sobre la sociedad, queremos saber, de primera mano, cuáles han sido los pasos seguidos y cuáles son los resultados de los análisis que puedan dar la tranquilidad de que la seguridad de la salud está bien controlada, tanto por el Gobierno Departamental , como por las autoridades de OSE.

Evidentemente, nosotros tenemos facultades sobre el Gobierno Departamental, por lo cual, después de terminar esta sesión, deberíamos solicitar que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente , que es quien tiene injerencia sobre el ente autónomo OSE, realizara un seguimiento.

Abriendo esta Comisión General, planteamos estas interrogantes sobre las causas de esta situación; sobre el alto contenido de cloro en el agua; sobre los pasos que se han seguido con relación a este tema; cómo ha ido evolucionando en



el correr de los días esta situación; el volumen de agua desagotado y volcado al caudal del arroyo Catalá. Quisiéramos saber también cuál ha sido el impacto de haber volcado esa agua, lo cual nos llama poderosamente la atención porque – como bien dijimos- vimos por televisión al doctor Olagüe junto al ingeniero de OSE hablando de la muerte de los peces. El pez es uno de los animales que se denominan sensores de la calidad del agua, que se estudia con mucha avidez y cualquier contaminación repercute sobre su vida. Hoy, yo decía, señor Presidente, que, o hubo una gran carga orgánica, o hay metales pesados, o algún otro elemento. Nos gustaría saber, también, si existe algún estudio o muestras realizadas sobre los peces que pueda determinar el nivel de contaminación y posiblemente las causas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: seguramente usted pensaba darle la palabra a alguno de los jerarcas municipales para que le respondan al señor edil Silveira, pero estoy viendo la hora que es, estoy viendo el reducido número de ediles que tenemos en Sala, estoy viendo que el tema es extremadamente sensible y estoy viendo que la ciudadanía está ávida por obtener respuesta. Yo esto no lo he hablado con nadie, pero creo que sería una vergüenza que la Junta quedara sin número. Creo, sé y supongo que la contadora Beatriz Martínez y el doctor Olagüe estarían acostados y se levantaron para venir a contestar nuestras preguntas, pero creo que, si ellos pudieran venir mañana, podríamos seguir con este tema a las ocho y media de la noche.

Yo creo que la gente quiere respuestas claras. Yo temo de que la Junta quede en ridículo al quedar sin número dentro de diez o veinte minutos, de media hora; vamos a quedar mal frente a la población y el tema es sensible. Acá no se está pidiendo la cabeza de nadie, sino de que la gente, la ciudadanía quiere respuestas claras, quiere tener la seguridad de si puede o no consumir el agua. Nosotros apuntamos a eso, no queremos sanción, no queremos sumario, no queremos absolutamente nada, simplemente, la tranquilidad para la gente, para la ciudadanía.

Entonces, a mí me parece, señor Presidente, que, si los representantes del Intendente tienen horario disponible como para que mañana podamos sacarnos todas las dudas, es mucho mejor así.

am.

Cuidemos la imagen de la Junta, protejamos a la ciudadanía que quiere respuestas claras y démosle unas horas más a la Intendencia para ver cómo avanzan los análisis y las conversaciones con OSE.

Sé que esto no se puede poner a votación, porque estamos en régimen de Comisión General, pero es una idea que planteo.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a la contadora Beatriz y al doctor Carlos Olagüe.

Siguiendo la línea de pensamiento que planteé en mi exposición del día de hoy sobre el tema, entiendo que si consideramos que este tema es urgente, sobre el que la gente quiere transparencia y una respuesta al mismo, buenos somos los ediles que estamos acá representados para lograr eso.

Creo que en ridículo van a quedar quienes no están presentes, quienes han sido irresponsables o no – se fueron o no vinieron-, pero nosotros somos representantes de la gente y valemos como tales. Entiendo que pedir a la contadora y al doctor –si bien no dudo de la disponibilidad de ambos- que vengan nuevamente cuando han tenido la responsabilidad de venir ahora y hay ediles en Sala –buenos representantes, insisto, que podemos el día de mañana transmitir a los vecinos y vecinas de nuestro departamento qué es lo que está sucediendo-, no sería lo mejor. Creo que hay que aprovechar el tiempo hoy, sea la hora que sea. Creo que este es nuestro deber, nuestra responsabilidad y no podemos eludirlo y, menos aún, dejar pasar 24 horas más cuando estábamos diciendo que el tema es urgente, grave y que se tendrían que haber tomado medidas más activas al respecto.

Por el momento, es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero dar seguridad, tanto de parte nuestra como de los demás representantes de la Agrupación 22, en cuanto a que en ningún momento vamos a salir de Sala. Al contrario, hicimos la gestión en forma inmediata para ver si esta misma noche podían venir las jerarquías de la Intendencia involucradas en el tema, las que han estado trabajando en el mismo. Estamos acá, tal como dice la Constitución de la República, a efectos de ser informados y para que también lo esté, a través nuestro, la población, la prensa y demás.

Nos consta que la Intendencia y la OSE han seguido trabajando en el asunto, que se siguen tomando muestras, que se hacen los análisis correspondientes y que se actúa con responsabilidad. Pero lo que venimos a hacer acá es a solicitar informes, no a pedir la cabeza de nadie. No corresponde que la Junta siquiera sugiera qué es lo que tiene que hacer el Ejecutivo desde el punto de vista disciplinario y demás. Los responsables son las jerarquías y ellas están acá para informar. O sea que la Junta no se va a quedar sin número. Los poderes están actuando, están funcionando en forma democrática y constitucional. Los que no están, serán responsables por no estar y los que estamos, seremos responsables por estar.

Sin duda, estamos deseosos de escuchar la información que se nos va a brindar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente. Antes que nada, deseo saludar a la contadora y al doctor.

A continuación, voy a dar un simple testimonio de una situación para, a través de ello, trasladar mis inquietudes. El domingo de noche, un hijo mío –yo ya estaba acostada- me informó que por Canal 9 salía una placa donde se expresaba que no se podía tomar agua. Debo decir que el sábado tuve grandes problemas intestinales –tuve diarrea-, pero a pesar de ello, el domingo fui a Cuchilla Alta. Cuando me enteré de la placa en la televisión, pensé que mi problema de diarrea se debía al agua que tomé el sábado, ya que tomé té y soy de las que toma agua de la canilla, porque me encanta. Tengo ese hábito desde la niñez y nunca tomé otro tipo de agua, gasificada o sin gasificar. Tengo confianza en OSE; no sé por cuánto tiempo, pero



todavía la tengo.

Hoy temprano, a las ocho de la mañana, me fui para Montevideo, de donde regresé de tarde. Se realizó una reunión de bancada y me encontré con que en San José el tema se había divulgado mucho por la prensa, aunque debo decir que yo no lo seguí porque, reitero, estaba en Montevideo. Según el relato de los compañeros ediles de mi bancada y también del señor diputado Sellanes, quien también estuvo en la aludida reunión, en la radio local se manifestó que el problema había sido denunciado el viernes, día en que se había hablado con el doctor Olagüe, con Lilián Trujillo y no recuerdo si con alguien más. Asimismo, se mencionaba al señor Guillermo Picard como alguien que había visto irregularidades que le hacían pensar que podría haber problemas con el agua de OSE. Mis informaciones son escasas, pero no me pasa desapercibido que si algo de eso es cierto, del viernes de mañana al domingo de noche, en cuanto a resolver que no se usara el agua, hubo realmente un lapso importante donde no se tomaron decisiones.

Tal vez, estoy diciendo un disparate, pero es la inquietud que tengo y que más se confirma por el "insuceso" que viví el sábado de tarde y todo el domingo, cosa que no es común en mi persona, porque soy bastante fuerte y sin problemas de salud. Más tarde, y por comentarios que tuvieron lugar en nuestra bancada, me enteré que varias personas habían tenido problemas intestinales. Esto mismo lo manifestaron varios escuchas que llamaron a la radio local, alguno de los cuales dijo, incluso, haber estado internado, con suero. Quiero expresar que no tengo la información necesaria, porque reitero que no estuve el domingo –me encontraba en Cuchilla Alta- ni el lunes, que estuve en Montevideo, pero me parece que así, sencillamente, tal como lo estoy planteando, sin ningún adorno, esta es una de esas cosas que amerita recibir una explicación sobre si realmente se tomó contacto con estas informaciones el viernes de mañana o no y si hubo un desfasaje en la toma de la decisión en cuanto a recomendar que no se tomara agua de OSE. Digo esto, no por evaluar esta situación en concreto, porque ya pasó, pero sí para situaciones venideras, para poder tomar esas decisiones con más rapidez. La muerte de peces no es la primera vez que se da. Recuerdo que yo he hecho pedidos de informes sobre muerte de peces. Al respecto, tendría que revisar mis archivos, porque yo siempre guardo los que realizo. Reitero que ese pedido lo hice ante una situación muy similar a la de hoy, lo que me da la pauta de que podemos volver a enfrentarnos a una situación parecida. Sin embargo, lo que más me preocupa es que si en el futuro volvemos a estar frente a un hecho similar, ya sea por errores humanos o por lo que sea, podamos manejarlo con más celeridad, si es que en este caso no la hubo.

Era cuanto quería expresar.

gg.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, contadora, ¿no sé si usted quiere ir contestando las preguntas, o prefiere escuchar primero a todos los señores ediles?

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Yo creo que de pronto es más fácil ir contestando las preguntas que formulan los señores ediles y no escuchar un montón de exposiciones y tener que responder a todas las interrogantes a la vez. Por más que uno tome alguna nota, no es lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora contadora. Tiene el uso de la palabra.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar como lo hizo la señora edila Silvia Cabrera, con una apreciación personal, o de alguna forma con una vivencia personal de lo que fue este tema. Ayer yo estuve todo el día en Montevideo y aproximadamente diez o diez y cuarto de la noche estaba llegando a la Shell en la entrada de San José, sonó mi celular, me llamaba una amiga y le dije, en cinco minutos estoy en casa y te llamo. Me senté a hablar por teléfono con mi amiga, con ese vicio medio generalizado que creo que tenemos todos los uruguayos de llegar y prender la televisión – digo vicio porque creo que no es una buena costumbre, pero, en fin...- , y sin volumen, porque estaba hablando por teléfono, fui pasando los canales, haciendo "zaping", y vi la placa, que no voy a explicar porque todos la conocemos. Por supuesto que me sorprendió, me detuve y seguí hablando con mi amiga y pensando qué será. Veintiocho de diciembre, fue lo primero que me vino a la mente. El veintiocho de diciembre es el cumpleaños de mi hermano, por eso es una fecha que siempre he tenido bien clara, es el "Día de los Inocentes". Pensé, será que habrán podido tener tan mal gusto de hacer una inocentada de este tipo. Realmente, me pasó por la cabeza.

Corté con mi amiga y empecé a llamar a algunas personas para ver qué era lo que estaba pasando, para ver si era cierto o no. La primera llamada que hice fue a unos amigos que no tenían ni idea. A raíz de lo que yo les dije, pusieron el Canal 9 , vieron la placa, pero no sabían nada. Llamé al Canal 9 directamente y la persona que me atendió me dijo que el comunicado lo había recibido Wilson Ramírez, que si quería podía hablar con él, pero sí, que lo habían recibido de OSE . Hablé con Wilson Ramírez y me confirmó que sí, que era algo que OSE había enviado.

Debo decir que, realmente, lo que más me impactó fue el hecho de que tampoco se podía cocinar con el agua. Porque creo que, por lo menos los que tenemos unos cuantos años, hemos pasado por la situación de "no tome agua sin hervirla", pero no de "no cocine con el agua". O sea, si el agua hervida tiene problema, realmente, uno piensa qué es lo que está pasando acá. Realmente, me quedé preocupada pero ya no había tiempo, me informé sobre algo de lo que estaba pasando , de lo que habían sido las comunicaciones de OSE a la Intendencia en el día y todo lo demás , pero no tuve ninguna otra noticia de resultados de análisis.

Yo creo que, lamentablemente, más allá del problema real - al que no voy a eludir, por supuesto-, honestamente creo que hubo un problema de comunicación. Creo que difundir un comunicado como el que se difundió sin ninguna explicación de las causas, es realmente un tema que hay que pensarlo muy bien, ver qué alarma se está creando en la población, porque, pasaba y pasaba el tiempo y siempre estaba esa placa fija en el Canal 9. De todas formas, creo que en la incertidumbre, en medio de todos los efectos difíciles de manejar que eso pueda tener, a lo mejor es bueno tomar las precauciones extremas mientras no se sabe qué es lo que está pasando o qué efecto puede producir lo que está pasando.

Ahora, más allá de la alarma legítima que esa situación provocó, que yo también sentí, creo que hay algunas cosas que debemos considerar como punto de partida y es que se conocieron los resultados de análisis efectuados por los laboratorios, tanto de la Intendencia, como de OSE, y debemos tener claro que, en ningún momento, el agua dejó de ser potable.

Por supuesto que la responsabilidad de la potabilidad del agua es de OSE, pero la Intendencia comparte, en este caso, la responsabilidad de aclarar la situación, ver que información hay que darle a la gente y qué medidas se pueden tomar para solucionar el problema. Me refiero a tratar esto que sucedió este último fin de semana como una situación que afecta a la población en general, aún cuando no llegue a ser un problema de salud, como evidentemente éste no lo fue. Ahora sabemos que en ningún momento el agua dejó de ser potable, pero eso no quita que el problema que se creó de nerviosismo, de susto – de pánico diría yo en algunos casos- fuera un problema importante, un problema social y un problema al que hay que tener en cuenta y buscarle una solución. Desde ese punto de vista, la Intendencia, como uno de los órganos del Gobierno Departamental, por supuesto, asume responsabilidad y participa, o intenta participar, en la medida de sus posibilidades, en saber cuáles son las causas, dar las explicaciones necesarias y aportar a las soluciones que el problema pueda requerir.

Insisto una vez más, en este caso, en ningún momento, existió algún problema que pudiera – más allá de la afección de la población - poner en riesgo la salud de la misma. Sabemos que en nuestro país tenemos una calidad de agua potable excelente a nivel mundial y lo que se notaba era una pérdida de esa calidad, tenía mal olor. Yo no lo puede apreciar, pero hay gente que dice que fue así y seguramente debe haber sido así. Ahora, en ningún caso hubo problemas que pudieran ocasionar trastornos en la salud en la población.

Obviamente, descarto que la señora edila Silvia Cabrera dice la verdad en cuanto a que tuvo alguna afección intestinal, con respecto a eso, también, voy a hacer una apreciación personal. Tengo dos nietitos y el mayor de ellos, que tiene cinco años, estuvo con problemas intestinales y vive en Montevideo, ni siquiera estuvo en San José. Seguramente será algún exceso de las fiestas, o será consecuencia del calor, o del cumpleaños de algún amiguito, o de cualquier cosa que comió en la casa. En realidad, no lo sé, pero, como le pasó a la señora edila, como le pasó a mi nieto, le debe haber pasado a otras personas. Estas son épocas –seguramente lo va a corroborar el doctor Olagüe – en las que esas cosas pasan, son propias del verano y sobre todo de las fiestas.

am.

Sin embargo, por lo menos por las informaciones que nos han llegado a través de la Asociación Médica de San José y del Hospital de San José, no se ha registrado un número de casos que llame la atención o que esté fuera de lo normal en la estación y que nos haga pensar que han sido causados por la mala condición del agua que se pueda haber bebido o con la que se haya cocinado. Más allá de que algunos tomemos agua de la canilla y otros agua mineral, todos lavamos las ensaladas, cocinamos y utilizamos para distintos usos el agua de OSE. O sea que, de alguna manera, a todos nos alcanza el problema.

En cuanto a lo que sucedió en el vertedero de la Intendencia, evidentemente hubo allí un accidente que es un episodio lamentable, obviamente, en relación con la obra que se está realizando, que es la construcción del nuevo vertedero.

Ustedes hace rato que están sesionando, pero yo me encontraba en mi casa, viendo el programa “La Lupa”, por Canal 9, en el que estaban presentes el doctor Olagüe y también el ingeniero Roland.

Una de las cosas que dijo el ingeniero fue que cuando se detectó el tema de los peces muertos y se vio que algo estaba sucediendo con el agua,

empezaron a buscar la causa en distintos establecimientos rurales, pensando en algún pesticida que hubiese sido utilizado y que si algo no les preocupó fue, precisamente, el vertedero, porque ya hace 10 u 11 años que saben lo que es el vertedero municipal y que el mismo nunca le causó problemas a OSE.

Más allá de que -cosa que todavía no está perfectamente determinada- ese accidente que pasó en la obra puede haber sido la causa de este problema que se verificó en el agua estos días, quiero destacar la versión de una persona que no tiene vinculación con la Intendencia, pero que es responsable de la calidad del agua y que en caso de que tuviera problemas con algún Organismo, fábrica, etcétera, no diría que durante 10 u 11 años eso no había sucedido, por lo que, lógicamente, buscó en cualquier otro lado menos allí, porque ese lugar en particular nunca había causado problemas. En consecuencia, creo que el tema del funcionamiento del vertedero tiene un respaldo y que por más que haya pasado este accidente, repito que no estamos seguros hasta el día de hoy -habrá que esperar los informes finales de OSE- de que el vertedero haya sido la causa o una de las causas de lo que pasó. Creo que debemos aceptar que se trató de un lamentable accidente y también tener en cuenta que dicho accidente, a pesar de que sucedió y de que pudo haber sido la causa del problema, aunque todavía eso no se puede asegurar, aun así no fue causa de nada que afectara la salud de la población, según dicen los técnicos correspondientes. No soy química ni médica, pero eso es lo que expresan, tanto los médicos de la Intendencia como los de OSE. Asimismo, el ingeniero Roland reconoció que la advertencia fue hecha por precaución y que, tal vez, hasta fue un exceso de precaución. Pero, tal como lo dije hoy en la conferencia de prensa, creo que es mejor excederse en la prevención, por más que la misma pueda ser causa de alarma legítima –como lo fue-, en la población. Sin embargo, reitero que es mejor excederse en las precauciones que no tomarlas por evitar decir algunas cosas y que las consecuencias puedan ser lamentables. Pienso que así están las cosas, en este momento.

Por otro lado, en lo que corresponde a la Intendencia, debo decir que se actuó en forma inmediata, no bien se tuvo conocimiento de la situación. Cuando se supo que había problemas, se determinó la toma de muestras para analizar el agua. A raíz de las recorridas para hacer la toma de las muestras fue que se detectó el problema de desborde en el vertedero. Es una situación independiente, hasta por el lugar, de lo que refería la señora edila en relación a la noticia que dio el viernes uno de los vecinos en cuanto a que había cierta espuma en el agua que se interpretó, incluso por el mismo denunciante, como algo provocado por un pesticida –esa fue la estimación de la persona- en un lugar diferente. En ese sentido, también hubo una respuesta inmediata del Departamento de Higiene en cuanto a la toma de muestras.

No es que se haya sido inoperante o que no se haya dado respuesta a la denuncia. En la medida en que se tuvo noticia de una situación con visos de anormalidad, tanto por la denuncia del viernes como por la comunicación posterior de OSE, inmediatamente se tomaron acciones. En cuanto al vertedero, cuando a raíz de la toma de muestras se vio que había habido un desborde, inmediatamente se mandaron las máquinas para realizar las obras a fin de contener las aguas que se habían salido de cauce.

En lo que se refiere a la muerte de peces – respondo a algo que manifestó el señor edil



Silveira-, eso se debió a la falta de oxígeno producida –por supuesto, hablo por boca de los técnicos- por materias orgánicas. Según manifestó también el ingeniero Roland en el programa de televisión que ustedes no vieron, pero yo sí, no existe en los resultados de los análisis, evidencia de metales pesados.

Con esto he tratado de responder a vuestras preguntas; si me quedó algo por el camino, les pido que me lo reiteren.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Antes que nada, deseo agradecer a los jerarcas su presencia en Sala.

Ya que estamos contando cosas, yo también quiero contar las mías que tienen relación con lo planteado por la señora edila Silvia Cabrera.

El sábado de tarde y el domingo, mi hijo que tiene 20 años y come muy bien -a veces, demasiado-, mi nuera, mi señora y yo estuvimos con diarrea. Es una casualidad. Obviamente, que puede darse que en una familia y como consecuencia de la ingestión de algún producto alimenticio, eso se dé. Sin embargo, no tuvimos ningún tipo de problema. Sin embargo, el tema nos trabajó psicológicamente cuando apareció la famosa placa. Ahí sí, creo que hasta sentí que me desvanecía y me dio taquicardia.

gg.

Pero creo que ése es un tema que yo pongo como ejemplo porque, más que nada, hace a la visión que pudo tener la gente de todo este proceso.

En parte comparto, también, lo que dice la compañera edila de que, si de alguna manera hubo días previos, en los que se pudo haber sospechado que había un problema –porque si hubo una denuncia el viernes de que se podía haber volcado algún pesticida en algún lugar, que había peces muertos y que, en definitiva, eso podría haber estado ocasionando algún problema en la población- hubo una demora - no sé de quién- o no se le dio la importancia que ya hoy, con todos los escenarios vistos, vemos que tiene. Se podría haber atado cabos y sospechar que todo esto era producto de ese proceso que se dio a nivel del vertedero.

Quería hacer el comentario, porque tiene relación con el señor edil Juan Echegorri, que hoy no pudo venir a Sala porque está con una diarrea impresionante. ¿Yo no sé si es un problema psicológico o que alguien atentó contra la Bancada del Encuentro Progresista? En fin, es así...

(Interrupción)

¡Ah, y nuestra secretaria de Bancada también andaba con la boca del estómago como una piedra, se quejaba de dolores abdominales! Ya a esta altura estoy pensando en si alguien no descubrió la forma de llegar con agua a determinados lugares.

Lo otro que le quería preguntar es sobre el vertedero, porque nuestro diputado – como dijo la compañera- estuvo allí, estuvo donde hicieron la excavación, estuvo cuando lo estaban tapando. El tema del vertedero dio mucho que discutir a nivel de la Junta Departamental. De esas discusiones se generó, posteriormente, la voluntad política de instalarle una geomembrana y ello tiene su fundamento en que, normalmente, hubo problemas de vertido de lixiviados hacia el río San José.. Eso

es una realidad. Cuando llueve, por ejemplo - lo sabemos bien porque lo hemos observado hasta en foto aérea y hemos visto el proceso de desagüe- hay ciertos lixiviados que van hacia el río San José a través de la cañada, que no sabemos si son poco peligrosos, muy peligrosos o tremendamente peligrosos, puesto que no estamos en condiciones de decidir si fueron de la capa superior recién puesta, o sea materia orgánica sin descomponer.

Pero lo que me llama la atención, por ejemplo, es que haya peces muertos por materia orgánica, eso se puede dar normalmente en condiciones de exceso de algas, o por condiciones de abonos orgánicos que se vuelcan al agua, aguas más arriba, más arriba, más arriba y se termina con una concentración de algas que son las que generan el DOB, o sea, la pérdida de oxígeno en el agua.

Si todo esto fuera un hecho casual, pasaron demasiadas cosas casuales y eso es lo que preocupa. Ahora, yo tampoco estoy en condiciones de decir que haya sido sólo y exclusivamente por eso que pasó en el vertedero, pudo haber habido también otra circunstancia por la cual se contaminó el agua. Y la contaminación, para mí, no debe haber sido escasa, desde el momento en que gente que trabajó toda la vida con agua potable y conoce el río - sabe de sus crecidas, de la traída de materiales de todos lados, que hace análisis del agua en forma constante - puso una placa de esa naturaleza en un canal de televisión que vemos trescientas o seiscientas personas en la ciudad y que, generalmente, un domingo de noche no se presta para que lo vea nadie, salvo que esté haciendo “zaping”, y lo ve porque está mirando alguna película u algún otro programa.

Entonces, son preocupantes las dos cosas. Para nosotros hubo una demora, no se de quién, entre hechos que ocurrían y que podían tener relación con lo que pasó después y, por otra parte, el hecho de que hubo algunos indicios de que no era tan potable el agua en el momento en que estaba pasando esa situación.

Yo no puedo opinar desde el punto de vista médico, porque no soy médico, aunque conozco bastante del tema de contaminación de ríos y arroyos por contaminantes químicos, sobre todo porque trabajo con ellos y sé del tema de la contaminación por materia orgánica producto de los lixiviados de los tambos, que hoy es el elemento principal de contaminación por algas, lo que después produce la muerte de los peces. Lo que quiero significar es que no es una situación que sea nueva, no es de hoy, hace años que pasa en el departamento y los peces se murieron este fin de semana.

Esas son las dudas que nos quedan que, si el doctor es tan amable, quizás nos pueda aclarar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle el uso de la palabra al doctor Olagüe, les aclaro a los señores ediles que esta sesión termina a la una de la mañana. Es decir, quedan treinta minutos, por lo cual, les sugiero que, en lo posible, dejen a los invitados que brinden las explicaciones del caso. Si los ediles hacemos preguntas y comentarios, no le vamos a dejar tiempo a ellos para aclarar. Simplemente, se los recuerdo.

Tiene la palabra el doctor Carlos Olagüe.

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un poco la cronología de los hechos en cuanto a lo que pasó el viernes. Es cierto, el viernes, casi a las trece horas - estábamos casi para firmar- se apersonó un productor – que



creo que es empleado bancario -, el señor Picard, a comentarnos que en el puente del Camino a Polímeros había notado la presencia de espuma. En ningún momento manifestó el problema de la potabilidad del agua, simplemente nos dijo: *“Yo de esto conozco bastante y creo que puede ser algún vecino que haya utilizado algún plaguicida o algún agroquímico”*. Nosotros le agradecemos y en la tarde mandamos sacar unas tomas de agua, pero sin pensar en absoluto – y se los digo con toda sinceridad- que podría haber algún problema en el vertedero.

Pensamos que este hecho podía tener connotaciones con su llegada al río. Ustedes saben que este arroyo está tres kilómetros arriba de la toma de agua de OSE. Tomamos las muestra y terminó la cosa ahí. La denuncia fue lo que este productor vio y nosotros nos quedamos con esa idea. Sinceramente, no pensamos en el vertedero. En ese momento, los inspectores que fueron no nos dijeron, o por lo menos no apreciaron que hubiera olor. Sí lo comprobé ayer. Ayer sí había olor en el lugar exacto que nos había señalado este productor.

La cosa quedó ahí y luego vino el fin de semana. Las muestras se están procesando, no sé qué pueden dar.

Yo no digo que haya quedado con tranquilidad, pero quedé a la espera de los resultados y con la sensación de que eso no era una cosa grave. Lo digo sinceramente. Además, como lo manifestó el productor, diciendo que conocía esas situaciones y que posiblemente alguno de los vecinos podría haber trabajado con algún producto y el lavado podría haber producido esa espuma. Después, el domingo al mediodía, nos enteramos por parte de OSE de que había una mortandad de peces y que el agua salía con mal olor.

am.

Yo no lo pude comprobar en casa; estuve regando y no lo noté. Sin embargo, nos pusimos en campaña para ver qué pasaba e indicamos varias inspecciones, sobre todo tomar muestras en el río donde estaban los peces muertos y también en este arroyo que, ahí sí, empezamos a pensar que podía tener alguna connotación con el problema. En esas inspecciones fue que detectamos el desborde de esta laguna que es ciega y que hace años que está. Debemos decir que a nosotros, debido a todo el proceso, con movimiento de tierra y demás que se está realizando en el nuevo vertedero, con toda la obra de ingeniería que ustedes conocen, no nos queda mucho terreno para poder seguir depositando la basura y, entonces, se fue ganando terreno rellenando ese ojo de agua, dado que nunca habíamos tenido problemas de desborde en forma masiva o peligrosa para ese arroyo.

Esta es la realidad de los hechos. Comprobamos que se había producido el desborde –cuando fuimos era muy poca el agua que corría-, pero no podíamos saber desde cuándo se había realizado dicho desborde y la cantidad de agua que había corrido hacia el arroyo. Presumimos que la misma había sido importante, por el arrastre que había tenido e inmediatamente nos pusimos en comunicación con el Departamento de Obras y la primera medida que se nos ocurrió fue cortar ese zanjeado que se había hecho con la intención –según los ingenieros Directores de la obra- de drenar o bajar el líquido que tenía la cantera esa, porque ahí se va a rellenar con tierra y no sé qué elementos más para hacer las lagunas de tratamiento.

Personalmente no puedo, como médico, saber si los cálculos se hicieron bien o no. Ese es un problema de ingeniería, de los profesionales que

están al frente de la obra, pero la realidad es que eso se desbordó. Tampoco sé en qué momento sucedió. El viernes, durante el día se estuvo trabajando y no hubo ningún problema, por lo que pudo haber sido el viernes de tardecita o bien el sábado de noche. Pero reitero que no sé exactamente cuándo. Nosotros lo detectamos el domingo de tarde, cuando salimos a buscar posibles causas y a tomar muestras para poder determinar las causas del aumento de la materia orgánica que se había detectado por parte de OSE. Asimismo, pusimos a funcionar nuestro laboratorio. Los primeros análisis dieron que había presencia de materia orgánica, pero no de contaminantes que hicieran cambiar la potabilidad del agua. Sí cambiaron algunas características de la misma. Tal como expresaba hoy la señora contadora, el agua tiene determinadas características que, aunque cambien, no alteran el olor, el sabor ni la potabilidad del agua. Nosotros estamos acostumbrados a tener un agua excelente y esto no lo decimos nosotros, sino que está catalogada así a nivel mundial. Hasta ese momento, no se dudó sobre el hecho de que la potabilidad del agua pudiera acarrear algún problema. Los dos análisis, tanto el nuestro como el realizado por el laboratorio central de OSE, coincidían en cuanto a sus resultados. Lo que no teníamos era el registro bacteriológico. El registro químico estaba pero, reitero, no teníamos registro bacteriológico. Eso fue lo que llevó al comunicado y debo decir que ahí estuvo un poco el error. Eso lo manejó OSE, con las dificultades que presenta un fin de semana e, incluso, fue sugerido por la Gerencia General.

Hay que decir que la que se tomó fue una medida preventiva, una recomendación, ya que en esos términos era que veníamos hablando. Pero, lo que impactó fue esa recomendación que decía que el agua no se podía usar para cocinar. Creo que ahí estuvo el error, ya que fue algo que llamó la atención y provocó alarma en la población. Queremos destacar que si nosotros hubiéramos pensado que había un problema serio con el agua, se habría cortado y se terminaba el problema. Se hubieran dado las explicaciones del caso y hasta nuevo aviso se hubiera cortado el agua porque estaba contaminada. Así, liquidábamos el problema.

Asimismo, nos preocupamos por el asunto desde el punto de vista sanitario. Como no teníamos la fecha exacta del comienzo del problema y no sabíamos cuál era la causa del problema, al ver el grado de contaminación, teníamos que ver qué había pasado con la población. Nos pusimos en contacto, tanto con las autoridades del Ministerio de Salud Pública como con las de la emergencia de la Asociación Médica y pusimos en alerta a los médicos de guardia, solicitándoles que nos dijeran la cantidad de casos que se pudieran presentar, para tener una idea de si realmente estábamos frente a un aumento importante de los casos, para ver si los mismos se daban por el problema del agua o eran los que se dan usualmente en esta época. Estas diarreas de verano son muy frecuentes, sobre todo en estas fiestas. Son todos factores que se unen y había que detectar qué correspondía a los casos normales de la estación, porque no le podíamos achacar toda la culpa al agua. Pero había que determinar si había habido otra cosa. Tal como ya expresé, considero que, lamentablemente, el error fue de comunicación. Luego –más precisamente hoy de mañana-, se emitió otro comunicado. Al coincidir los análisis de los dos laboratorios y, fundamentalmente desde el punto de vista clínico, al no haber muchos casos que nos hicieran pensar que había un problema de contaminación en la



potabilidad del agua, se emitió dicho comunicado en el que se dio la noticia de que se levantaba esa medida, tomada como prevención, en cuanto a no tomar agua.

Esta es, más o menos, la realidad de las cosas. Contestando a la pregunta que hacía la señora edila Silvia Cabrera en cuanto a si nos demoramos, debo decir que pienso que no. La denuncia fue un hecho puntual. Es más; el viernes de tarde nosotros no pensamos que pudiera tener una connotación de contaminación y fuimos al lugar buscando la posibilidad de que se hubiera utilizado algún pesticida, tal como sucedió el año pasado, creo que en las costas del Pavón, cuando hubo varias denuncias de muerte de peces y, ahí sí, comprobamos, por medio de las muestras tomadas, que se había utilizado un plaguicida que era el que había causado la mortandad de los peces. Incluso, detectamos quién era el productor que lo había utilizado.

gg.

Lo que hemos relatado es lo que más o menos pasó. Si se va a comprobar que ésa es la causa – y hay un porcentaje importante de que puede ser –, evidentemente, fue un accidente de una obra en construcción. Yo no puedo decir más nada porque no soy técnico, si hubo o no errores, si hubo cálculo o no, cómo actuaron los técnicos, no lo puedo decir porque, evidentemente, esa obra – como les decía hoy- está en manos de dos destacados ingenieros. La obra está adelantada y se está tratando, incluso, de diseñar las piletas y dónde van porque en enero llega la geomembrana y se va a colocar.

Todos sabemos acá -no nos podemos mentir- que en este momento tenemos un vertedero de los que se llaman “salvajes”. A mí me preguntaron de qué se compone la basura. Se compone de todo, de todo lo que cada uno pueda dejar allí. Nosotros tratamos de que no hayan metales pesados, si hay alguna batería, se saca, las pilas lo mismo, pero, evidentemente al no tener un control estricto, es muy difícil poder dar cumplimiento a todo.

Lo importante hoy, que quiero recalcar, es lo que decía la contadora Martínez hoy en cuanto a la apreciación que tenemos del futuro funcionamiento. Es decir, en estos once años – yo dije que eran diez y el ingeniero me corrigió, son once- nunca tuvimos ningún problema con el vertedero en cuanto a contaminación de las aguas del río San José. Nunca hubo problemas en la potabilidad del agua por el vertedero. Lo que pasa es que son canteras muy hondas, no hay salida, lo que pasó es que, con toda la remoción, tal vez la hubo. Incluso, por eso, se va a hacer el nuevo vertedero, cuya ubicación no fue por capricho, sino que se estudio el tema, fueron los técnicos -incluso de la Universidad- quienes dijeron que eran terrenos aptos. Es más, en esa época los vecinos habían aceptado la existencia del vertedero y esa fue una de las causas por las cuales se decidió hacerlo allí.

Los terrenos son aptos, pero, a pesar de ello y aunque tuviera un costo alto, se decidió colocar una geomembrana para darle más seguridad. No obstante, también se decidió poner una laguna de oxidación. Con los lixiviados se cambió, ya no es lo que hay allá en Rincón de la Bolsa, que el lixiviado queda en una laguna y se va procesando solo. En esto no, para darle más seguridad al vertedero, esos lixiviados serán tratados para que salgan como agua limpia.

Es decir, nosotros tratamos de minimizar algún riesgo que lógicamente puede haber. Nos preguntaron si no habíamos previsto algún accidente, lo que ocurre es que los accidentes son muy difíciles de prevenir. Tratamos de darle las mayores condiciones de seguridad, pero,

evidentemente, les vuelvo a repetir, yo no soy técnico, no soy ingeniero y no sé realmente cuál fue la situación ni la cantidad de líquido que pudo haber salido porque es un problema de ingeniería y de la obra que se está realizando.

Hoy, el señor edil Yarwynn Silveira, hacía referencia al tema del cloro. Ese es un tema que lo maneja OSE, no nosotros. Y en este caso sucede lo mismo, es decir, el tratamiento que se hizo rápidamente para neutralizar la materia orgánica, también lo hizo OSE. Si usted me pregunta en este momento la cantidad, no lo sé. Sinceramente no lo sé porque el tema de la potabilidad del agua la maneja OSE, que lo hace muy bien, y nosotros no tenemos injerencia. Ahora, como usted decía, evidentemente, la Intendencia también tiene responsabilidad sobre el agua potable, por eso fue que en este caso actuamos buscando las causas de una posible contaminación. Ya hemos tenido casos de contaminación, que hemos tratado de solucionarlos lo más rápido posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil le solicita una interrupción.

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer la presencia de los dos jercas de la Intendencia Municipal.

A mí me asalta una duda por la cual quisiera preguntarle al doctor Olagüe qué tipo de control se ejerce. Nosotros, en Villa Rodríguez, vivimos una situación particular. OSE dijo, por los medios de prensa, que el agua era potable, que no había ningún problema. Nosotros tenemos análisis de un laboratorio particular y los de OSE – que nos fueron entregados por el Intendente interino, José Luis Falero- y no coinciden con lo que públicamente se dijo. Hay un análisis bromatológico del 27 de octubre – que, reitero, recibí de manos del Ejecutivo- donde se establece que “se tomaron dos muestras, que una es no aceptable y la otra tiene un sobrecrecimiento de colonias no típicas y se recomiendan iguales medidas a una clasificación no aceptable”. A su vez, 27 de noviembre se toman dos muestras para análisis químicos- y estoy hablando de OSE- y uno de ellos da como “no aceptable”. ¿Cómo se entiende esto? ¿El agua es potable o no? OSE, públicamente, descartó que no lo fuera, descartó el análisis de los vecinos diciendo que no se ajustaba a lo que era, pero resulta que el análisis de ellos da como no aceptable. Yo quisiera saber qué controles ejerce la Dirección de Higiene de la Intendencia en esos casos. Porque OSE se hace una auditoría interna.

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- La autoridad que establece la potabilidad del agua o no es OSE y nosotros no controlamos a OSE. Nosotros recibimos sus datos. Hay que ver la escala que maneja OSE, tal vez “no aceptable” no quiera decir “no potable”. Yo no la tengo ahora, pero estoy seguro que esa agua es potable.

Debe ser el mismo informe que recibimos hace unos días atrás. Nosotros lo chequeamos con nuestro químico y los elementos que estaban ahí eran compatibles con la potabilidad del agua. Pero, sinceramente, debo decirle que nosotros no le hacemos sistemáticamente controles al agua potable de OSE. Nosotros controlamos todo lo que es agua no de OSE, porque partimos de la base de que creemos en los organismos oficiales, de que lo que nos dicen es cierto. No es nuestra misión, si es



que no hay algún problema, estar chequeando el agua y los resultados que nos da la OSE.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.-¿Qué puede ocasionar ese sobrecrecimiento de colonia?

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- No puede ocasionar nada. Es decir, el tema está en la escala que maneja OSE, pero estoy seguro que esa agua es potable.

Nosotros discrepamos en eso con la gente de Villa Rodríguez, porque todo este tema vino por el aumento de los neoplasmas. Pero nosotros, por lo que sabemos y hemos consultado, no hay incidencia. Eso que quede claro. Así lo manifestamos e hicimos algunas reuniones y sabemos que hay gente que lo aceptó y otra que no. Evidentemente, nos manejamos con la cifra del Uruguay y a nivel mundial y no es un factor – en ningún lado aparece- que tenga que ver con que el agua esté horrible, que no sea potable.

am.

Habría que preguntarle a OSE sobre esa escala que tiene, que me parece muy importante. Yo pregunté y se me dijo que estaba bien.

(Dialogados)

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- Nos pasó lo mismo con el tema de la calidad del agua para los baños de playa. Ahí hay una escala de seis ítems. Los análisis del agua de Picada de Varela y de Playa Pascual salieron mal en cuanto a la calidad, pero eso no quiere decir que no estén aptas para los baños. La cantidad de colis que encontramos dio eso de acuerdo con la escala, pero eso no quiere decir que fuera contaminante. Entonces, lo que dijimos fue: "Traten de no tomar agua, de no tragar el agua. Además, en caso de bañarse, dénese una ducha cuando lleguen a sus casas." Pero pensamos que eso no ameritaba decir que el agua no estaba apta para baños. Sin embargo, hubo periodistas que fueron a la puerta del Hospital, a la emergencia, a conminar a los médicos para que dijeran que el agua era mala y que había mucha gente enferma de gastroenterocolitis. A veces, nos superan los dichos y las afirmaciones.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Deseo agradecer a la contadora y al doctor su concurrencia a esta Sala en la noche de hoy.

Quisiera consultar al doctor, dada su vinculación con el sistema mutual del departamento, qué pasó estos días con respecto a este tema. Si hubo consecuencias y, en ese caso, si tiene información del Hospital.

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- Con respecto al tema, debo decir que hicimos consultas en las dos emergencias. En lo que se refiere a la del Hospital, debo decir que me puse en comunicación con la Directora Nicola y con los médicos de guardia. Tal como le decía al edil Miranda, nos interesaba, fundamentalmente, saber si habían aumentado los casos, porque en estos meses -diciembre, enero y febrero- no pasa un solo día en que no se presente algún problema gastrointestinal, cosa que es normal, a veces por el calor y otras por el mal manejo que se hace de los alimentos. Estamos acostumbrados a ver estos casos todos los días. Sin embargo, debemos decir que esta situación no varió absolutamente nada, tanto a nivel de los centros privados como de los públicos. Les aseguro

que esto es así.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- ¿Cuál fue el día exacto en que pudo haberse producido un derrame?

SEÑOR CARLOS OLAGÜE.- Pensamos que pudo haber sido el viernes de noche o el sábado. Nosotros lo detectamos el domingo a las tres de la tarde. Incluso, fui personalmente a recorrer el lugar y lo comprobé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Debo decir que en la noche de hoy la explicación fue bastante clara. Por lo menos, a mí me satisfizo. De todas maneras, creo que se repitió en forma más detallada lo que hoy se dijo en la conferencia de prensa. Sin embargo, hoy en los trascendidos de prensa se dijo cualquier barbaridad con respecto al tema e, incluso, hubo gente que responsabilizó directamente a la señora contadora por lo que había pasado. Dijeron que estaban enfermos desde Navidad. Si mal no recuerdo, el 25 de diciembre fue jueves y si el problema se presentó el viernes de noche, quiere decir que no tuvo conexión con lo que pasó el día 25. Sé que la desesperación de la población hace que se quiera encontrar una explicación, pero hoy escuché diversos argumentos tratando de encontrar una respuesta a algo que todavía los técnicos no pudieron resolver.

En consecuencia, quería dar a la señora contadora la tranquilidad absoluta en cuanto a que no hubo responsabilidad de parte de ella.

De mi parte, también deseo agradecer a la señora contadora y al doctor por las explicaciones brindadas.

SEÑORA BEATRIZ MARTINEZ.- Es cierto lo que expresa el señor edil Ciriani. Hoy, por la radio una persona dijo que la culpa de todo lo que estaba pasando la tenía yo. Es algo frente a lo cual uno no puede más que reírse.

Sin embargo, más allá de eso, creo que hay cosas más importantes que éstas. Espero que hayan quedado aclaradas esta noche algunas dudas de las señoras y señores ediles en lo que pudo haber sido la diligencia de la Intendencia en cuanto a enfrentar esta situación. Ya el doctor se refirió a esa persona que hizo esa apreciación sobre la espuma del agua, agua de la que también se mandó tomar muestras. En el día de ayer, actuaron al respecto los Departamentos de Higiene y de Obras, así como también el laboratorio. Finalmente, OSE será quien tenga la última palabra sobre cuáles fueron las causas de este insuceso.

Hay que destacar que la acción de la Intendencia fue inmediata y por suerte, en ningún momento hubo agua no potable, más allá de que haya tenido algún efecto o algún olor desagradable en determinado momento. Tampoco se produjeron consecuencias en la población, según dicen los Organismos especializados. Si el doctor Olagüe en representación de la Asociación Médica y la doctora Nicola en representación del Hospital de San José, manifiestan que no hubo un número extraordinario de personas afectadas por problemas que pueden presumirse consecuencia de lo que pasó, creo que hemos enfrentado un hecho lamentable, por cierto, consecuencia de haber puesto muy nerviosa, justificadamente, a la población, pero que en la medida de lo posible ha sido enfrentado adecuadamente por los Organismos competentes



en la materia y gracias a Dios o por suerte -cada uno lo dirá a su manera- sin consecuencias lamentables para la población.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los técnicos en Sala.

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 1:03)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria